

ESTUDIO SOBRE LAS TENDENCIAS DEL  
LIBERALISMO EN COLOMBIA:  
1930 - 1945

*María Carrizosa de López\**

INTRODUCCION

Los dirigentes políticos en Colombia han defendido con muy pocas excepciones, el predominio de los dos partidos tradicionales y la permanencia del bipartidismo como sistema político. A su vez han sido características fundamentales de este sistema la conformación heterogénea, policlasista, de ambos partidos; el enfrentamiento violento entre uno y otro en la lucha por el poder político; y el monopolio que han logrado mantener en el control del gobierno. Tales características han influido de manera decisiva en el desarrollo del partido liberal, que es del que se ocupa este estudio. Uno de los efectos que se han observado a lo largo de la investigación ha sido la forma como para conservar intacta la posición del liberalismo y su cuota de poder dentro del sistema, se ha argumentado siempre la necesidad de preservar la unidad del partido; con ese pretexto se ha logrado a lo largo de su historia, reagrupar las filas, conseguir apoyo en los rumbos que ha tomado y sobre todo, evitar la confrontación ideológica entre copartidarios aun cuando ha sido evidente desde los primeros tiempos de la República, la disparidad doctrinaria y de intereses dentro de sus filas, circunstancia que ha tendido a afirmar el divorcio entre los dirigentes y la masa del partido. Este estudio ofrece un análisis de las orientaciones y las tendencias dentro del liberalismo, durante un período determinado y a partir de la consideración de que existen por lo menos dos corrientes con características específicas y esenciales que permiten trazar la identidad de cada una. Diferencias de fondo en cuanto a la conceptualización de la doctrina liberal y en cuanto a la práctica política, pero que sin embargo no han impedido que el partido se haya comprometido en varias ocasiones en distintas empresas políticas como si fuera una unidad.

---

\* Directora de la Carrera de Historia, Departamento de Historia y Geografía. Facultad de Ciencias Sociales y Educación. Universidad Javeriana.

El período que se estudia es el de la República Liberal, 1930-1946, el cual tiene especial interés por la circunstancia de que estuvo antecedido por un largo período (45 años) de gobiernos conservadores y porque en la década anterior se inició lo que se considera el “despegue” económico que alteró las condiciones económicas y sociales del país. Para el liberalismo en su condición de alternativa política se presentaba a fines de los años veinte una situación particularmente desafiante. El análisis se desarrolla con base en los planteamientos políticos de los principales dirigentes liberales de la época, sin entrar a hacer una confrontación ni evaluación sistemática de las consecuencias de tales planteamientos lo cual requeriría un estudio más complejo, incluyendo tantos otros aspectos del desarrollo histórico. Sin embargo, dado que las figuras liberales que se estudian tuvieron oportunidad de orientar y de dirigir el destino no solo del liberalismo sino del país, su pensamiento y sus propuestas políticas en buena parte fueron puestas en práctica y tuvieron amplia trascendencia en el desarrollo nacional. La reflexión sobre el debate político entre estos dirigentes da la pauta de las diferencias que este trabajo pretende establecer y que en nuestra opinión corresponden principalmente a dos conceptos distintos acerca de la tarea del liberalismo, tanto en relación a la doctrina misma como en lo que se refiere a la posición que debía asumir el partido y a su desempeño frente a las circunstancias que presentaba el país en ese momento; y en términos más generales, a lo que representaba para cada una el ejercicio del sistema democrático.

Las fuentes que se utilizan provienen del debate que se inicia ante la posibilidad de recuperar el poder, el que se prolongó hasta fines de la República Liberal; debate en el que participaron los directores del partido en calidad de periodistas, de parlamentarios, de candidatos y posteriormente como defensores de sus propias administraciones. El tema se desarrolla en los siguientes puntos: un resumen o enumeración de las principales condiciones económicas sociales y políticas que determinaban la situación del país al iniciarse el período y frente a las cuales se establece la diferente evaluación que cada tendencia hace de ellas, así como de las características atribuidas al desarrollo histórico nacional; más adelante se intenta establecer las diferencias más importantes en cuanto a conceptos y planteamientos ideológicos entre las dos tendencias y al alcance y sentido que cada una le da a cuestiones fundamentales de la problemática del momento y sobre todo del ideario liberal, como eran el problema laboral y el intervencionismo estatal; y finalmente, a manera de conclusión, se hace un análisis de la crisis política en que culmina el período, la cual ratifica la hipótesis que sirve de punto de partida al trabajo.

El estudio se propone demostrar que cada tendencia defiende tesis políticas distintas en cuanto a la orientación de las relaciones socio-económicas y a los fines del poder, y que estas tesis corresponden a planteamientos identificados con dos períodos distintos de la evolución de la doctrina del liberalismo universal. A fin de diferenciar las dos tendencias que se analizan en el estudio, se hace referencia a una de "centro", seguidora de la línea tradicional, con antecedentes en el radicalismo liberal del siglo pasado, identificada en este período con Eduardo Santos; y a otra de "izquierda", comprometida con el proyecto de la Revolución en Marcha, bajo la dirección de Alfonso López Pumarejo. Mientras la corriente de centro pretendía mantener inmodificable la doctrina liberal empeñada en la defensa de las libertades absolutas y limitaba la acción del liberalismo adoptando como marco de referencia para su acción, la idea de que el partido debía agrupar y representar el "justo medio" entre los extremos de izquierda y de derecha, utilizando un sistema transaccional en el que prima y define el rumbo a seguir la posición que se logra a partir de negociaciones y manipulaciones políticas; la tendencia de izquierda adopta en cambio, como guía política, la adecuación a las circunstancias reales y actuales que presenta la evolución de la sociedad, y busca responder a través de medidas concretas tanto a las exigencias de la mayoría en que se apoya, como a la obligación social que caracterizaba a los principios liberales actualizados.

La crisis política al finalizar el período es consecuencia del enfrentamiento creado a partir de los cambios económicos y sociales que se presentaron y de la orientación que quiso darle la tendencia de izquierda, frente a la oposición simultánea del liberalismo de centro y de los sectores conservadores para frenar esa dinámica. Enfrentamiento que se fue traduciendo en una situación de orden público inmanejable, por lo cual se recurrió a una solución de paz similar a las utilizadas tradicionalmente: un pacto bipartidista esencialmente político, sin compromiso definido frente al cambio social que venía desarrollándose, en el cual el liberalismo participó como si fuera una unidad.

Frustrar un movimiento de cambio social como el que tomó impulso bajo la Revolución en Marcha no puede, dentro del proceso histórico, dejar de tener consecuencias; en los orígenes de la violencia del período posterior, hay que examinar las secuelas de este fenómeno. Más adelante, partiendo de la misma consideración, de que hay dos tendencias con diferencias fundamentales dentro del liberalismo, se espera continuar este estudio tomando los períodos posteriores: los años de dictadura militar y del Frente Nacional.

## RESUMEN DE LAS CONDICIONES POLITICAS ECONOMICAS Y SOCIALES EN QUE SE ENCONTRABA EL PAIS EN LA DECADA DE 1920

El desarrollo del siguiente estudio se hace dentro de un marco de referencia a partir de la situación en que se encontraba el país en el período inmediatamente anterior al que se va a analizar; para ella es fundamental el resumen de las condiciones que constituían un elemento primordial en los planteamientos, programas y debates políticos, de cuyo análisis y correcta apreciación dependía la validez y lo concreto de cualquier proyecto político presentado, más aún cuando tanto en ese momento como en estudios posteriores se ha considerado este un período crucial debido al auge económico que produjo cambios significativos en la estructura social del país.

El desarrollo económico en el período 1920-1930 se caracteriza por tres procesos estrechamente relacionados entre sí:

1. El aumento de capital producido por el vertiginoso desarrollo de la producción cafetera en el país y su creciente penetración en los mercados internacionales; por el ingreso de capital extranjero a través de los empréstitos públicos y privados, de las inversiones directas en petróleos, enclaves y servicios públicos; y por la indemnización de Panamá que se pagó en 1923. El ingreso nacional aumentó entre 1923 y 1928 de \$ 43.5 a \$ 107.5 millones<sup>1</sup>, incluyendo la indemnización por Panamá, (25 millones); se calcula que las inversiones de ciudadanos norteamericanos subieron entre 1923 y 1925 de \$ 30 a \$ 280 millones<sup>2</sup>.
2. La realización de obras públicas en una escala muy amplia, especialmente en vías de comunicación y transporte, lo que facilitó la exportación y aumentó la demanda de fuerza de trabajo; los gastos en obras públicas aumentaron entre 1923 y 1928 de \$ 6.3 a \$ 63.1 millones<sup>3</sup>.
3. La transformación de la estructura productiva nacional: la disponibilidad de divisas fue factor impulsor de los primeros pasos en el proceso de industrialización.

Consecuencia del desarrollo económico fue la creciente integración de la economía nacional a la mundial, con lo cual el país se vió afectado por fenómenos exteriores como pudo ser la depresión de 1929, (el ingreso nacional cayó de \$ 107.5 millones en 1928 a \$ 75.2 millones en 1929 y \$ 54.3 millones en 1930; los gastos en obras públicas se redujeron de \$ 63.1 millones a

---

1. J.O. Melo, *La República Conservadora 1880-1930*, en Colombia Hoy, p. 93.

2. M. Urrutia, *Historia del Sindicalismo en Colombia*, p. 61.

3. J.O. Melo, op. cit., p. 93.

\$ 29.8 y \$ 14.2 millones respectivamente<sup>4</sup>. La estructura social sufrió los cambios producidos tanto por el auge económico como por la crisis posterior, siendo afectada principalmente por el desplazamiento de la fuerza de trabajo que produjo un aumento considerable en la población urbana, y por la organización obrera. La mayor demanda de trabajo generada por la construcción de obras públicas atrajo trabajadores del campo, lo que a la vez alteró la producción agrícola: el estímulo de las relaciones de trabajo de tipo asalariado y la cercanía a los centros urbanos redujo la capacidad productiva del campo en tanto que aumentó la demanda de alimentos (en 1926 hubo que importar víveres). Por otra parte el influjo de capital extranjero aumentó los precios de los productos básicos (se estima que un grupo de productos como carne y lácteos aumentaron en los centros urbanos, entre 1923 y 1929, en un 90%)<sup>5</sup> en las ciudades, donde los beneficios del auge económico no se habían filtrado a las masas; se invirtió poco capital en la producción de alimentos y materias primas y las obras públicas se desarrollaron con salarios "miserablemente bajos"<sup>6</sup>; condiciones que sumadas a la mayor concentración de trabajadores en contacto con corrientes políticas socializantes y con los movimientos socialistas nacionales (el partido socialista-colombiano se formó en 1919) propiciaron la organización obrera.

Desde 1910 había habido huelgas ocasionales y a partir de 1918 hubo las primeras grandes huelgas en el área de transporte y en los enclaves extranjeros, hasta culminar en la masacre de las bananeras en 1928, circunstancia que puso en evidencia la incapacidad del gobierno conservador para manejar el problema laboral. El derecho de huelga se reconoció en 1919, pero autorizaba únicamente el cese de trabajo en tanto que garantizaba el derecho de los patronos a contratar reemplazos; la carencia de legislación laboral, salvo algunas normas respecto al seguro de vida obligatorio en algunos casos y ciertas medidas de salud e higiene, hacían inmanejable el problema. El desplazamiento de los campesinos con el auge económico y la vuelta al campo de muchos de ellos al cambiar las condiciones económicas, agravó aún más el conflicto agrario que venía manifestándose desde tiempo atrás y que derivó en la formación de las llamadas ligas campesinas en varios sectores del país y especialmente en Cundinamarca.

El clima político se había visto afectado por hechos y corrientes de pensamiento derivadas de eventos determinantes como la Revolución Mexicana, la Rusa, y el surgimiento de la República Española<sup>7</sup>, lo que contribuyó a revivir en los sectores liberales del país temas y debates tendientes a actuali-

4. J.O. Melo, op. cit., p. 93.

5. M. Urrutia, Op. cit. p. 110.

6. V.L. Fluharty, *La Danza de los Millones*, p. 45.

7. Ver J. Jaramillo Uribe, *El Proceso de la Educación*, Manual de Historia de Colombia, Tomo III, p. 330.

zar la doctrina liberal: el intervencionismo estatal, la legislación laboral, etc., exigían una mayor preocupación que el problema puramente estratégico del que se había ocupado la dirección liberal durante los últimos años en relación a la participación o no participación con los gobiernos conservadores<sup>8</sup>.

Al liberalismo lo favoreció el proceso de urbanización: por un lado el partido dependía del voto urbano (en 1922, en las elecciones presidenciales, el General Benjamín Herrera ganó en todas las capitales de departamento excepto en tres)<sup>9</sup>, y por otra, la concentración obrera en las ciudades y sus manifestaciones hicieron evidente la necesidad y la conveniencia para el partido de adoptar el reclamo obrero y obtener su representación<sup>10</sup>. A partir de ese momento se agudizó el debate dentro del liberalismo sobre la receptividad hacia planteamientos socialistas; la disyuntiva se planteó entonces entre los dirigentes del partido en términos de dar preponderancia al progreso económico o inclinarse hacia el bienestar social.

### DIFERENCIA EN CUANTO A LA EVALUACION DE LA PROBLEMÁTICA DEL PAIS

Al sectarismo partidista que caracteriza la historia de Colombia se le atribuía el estado de guerra casi permanente en que vivió el país desde mediados del siglo pasado y como alternativa a la situación que se producía del resultado de un tipo de lucha que no respondía a discrepancias ideológicas ni al enfrentamiento de intereses de orden social, los que eran en principio compartidos por una misma clase dirigente, sino más bien a causas que tenían que ver con posiciones asumidas por herencia, por razones sentimentales, por intereses circunstanciales y sobre todo a la lucha por el dominio del poder, se llegaba eventualmente a acuerdos temporales de coalición entre ambos partidos o entre fracciones de éstos; períodos de "tregua" como la Unión Republicana (1909), o más tarde la Concentración Nacional (1930), en los que se acordaba compartir el poder en aras del "interés supremo de la patria", de promover el progreso económico y de mantener la paz. El argumento resultaba siempre efectivo: la lucha partidista se traducían en las guerras civiles, con lo cual se alteraba la organización existente en contra de los intereses de los dirigentes de ambos partidos. En la década del veinte esa ya considerada constante del desarrollo histórico pretende ser alterada por una corriente liberal que plantea la necesidad de asumir una posición política no subordinada a tal condición de la historia de Colombia. Consideraba esa tendencia,

---

8. Alfonso López Pumarejo arguía en 1928, que la evolución del pensamiento liberal en Colombia había llegado a su fin en 1897. *Obras Selectas*, T.X, p. 59-60.

9. J.O. Melo, *Op. cit.*, p. 90.

10. Melo afirma que la publicación de la plataforma socialista en 1919 y la acogida favorable que ésta tuvo entre los obreros, produjo elevadas votaciones en las ciudades para las elecciones de las Cámaras en 1921; en Medellín por ejemplo superaron a los liberales, obteniendo el 23% de la votación total. *Idem*.

que el partido debía precisar su posición y su función política de acuerdo al análisis de las condiciones que presentaba el país y a las circunstancias de cambio que caracterizaban el momento actual. En respuesta a éstas, presentaría un programa con el cual podrían identificarse distintos sectores de opinión con los que se constituiría el apoyo necesario para poner en práctica el programa expuesto.

El hecho de romper con la forma tradicional de comportamiento partidista como lo propone tal corriente, implicaba necesariamente la búsqueda de un respaldo con el cual sustentar la posición que inevitablemente entraba en conflicto con las fuerzas y tradiciones establecidas.

Se iniciaba en consecuencia la apertura del debate político en cuanto a incluir intereses y temas que tendían a incorporar otros sectores de la opinión pública; lo que a la vez implicaba un análisis de las condiciones y de la situación nacional en el campo social y económico, como factores independientes, con causas y consecuencias particulares no determinadas necesariamente por el marco político que hasta entonces había dominado la evolución del país. Los requerimientos de la gran masa de la población que tampoco había hasta el momento adquirido personería, encontrarían un medio para introducirse en lo que se consideraba la problemática del país, adquiriendo simultáneamente peso propio como fuerza de apoyo para el partido. Frente al llamado "take-off" económico<sup>11</sup> que estaba ocurriendo en el país, con todas las consecuencias de cambio en el campo social, esa corriente liberal plantea una tesis relacionada con su propia interpretación de la problemática nacional dando origen a la concretización de una tendencia política alterna dentro del partido, fundada en el reconocimiento de algunos fenómenos desatendidos por el liberalismo "oficial"<sup>12</sup>: esencialmente, la necesidad de tomar conciencia de los cambios económicos que estaban ocurriendo, y la influencia que tendrían en los fundamentos de la sociedad, y el reconocimiento de la existencia y la evaluación del problema social, que habría de constituir un elemento determinante en la política y en la conceptualización relacionada con la paz del país. El reconocimiento de estos factores implicaba la apertura hacia instituciones políticas más democráticas en cuanto a ampliar la capacidad representativa en relación a la realidad económica actual; para lo cual habría que corregir, entre otras cosas, la función de los partidos. Había que diferenciar el sectarismo, tal como lo venían condenando todos los movimientos unionistas, de la idea de identificación y compromiso de un partido con una política determinada. El liberalismo tenía que

---

11. Al que se hace referencia en el resumen anterior sobre los cambios que afectaron la economía nacional a partir de los años 20.

12. En el trabajo se hace referencia a esta tendencia, como al liberalismo de "centro", se considera como se explica más adelante, que esta línea continúe la trayectoria tanto del radicalismo del Siglo pasado, como la del liberalismo comprometido en la Unión Republicana de la segunda década de éste.

romper con conceptos doctrinarios defendidos por el liberalismo tradicional de centro, por los que se imponían ideas de unidad basadas en lo que López Pumarejo llamaba un "criterio de contenido", o de capacidad receptora hacia una amplia gama de matices ideológicos, en contraposición a la idea propuesta por él, de un partido concebido como "instrumento de lucha, de actividad con rumbo preciso"<sup>13</sup>, en libertad de proponer alternativas tanto en la orientación del partido como en cuanto a un programa de gobierno; abriéndose a otros sectores de opinión, buscando nuevas alianzas políticas y sobre todo dando cabida a un juego político atenido al principio democrático por el cual se reconoce la existencia y la independencia de un partido de gobierno frente a otro (u otros) de oposición<sup>14</sup>.

Esta tendencia que fue reconociéndose como de izquierda y que incluía al grupo que acompañó a Alfonso López Pumarejo más tarde, en su primer gobierno, podría decirse que tuvo su punto de arranque a partir de la consideración de que había dos fenómenos que definirían las circunstancias del país en los próximos años: la influencia de las ideas socialistas y en consecuencia de la movilización obrera; y el superávit económico como resultado de la inversión extranjera en el país<sup>15</sup> que se tradujo en el fomento a la industria, al desarrollo de las obras públicas y de la actividad económica en general. La influencia de una corriente y de un movimiento político universal, que en la medida que se constituía en el país una clase obrera urbana, o al menos reunida en empresas de mayor alcance, permeable a las ideas que se debatían, contribuía a incorporar esta clase a la vida activa de la que había estado más o menos excluida pero que a partir de entonces sería una cuestión real en la evaluación y proyección del desarrollo social y político nacional<sup>16</sup>. La relación entre el superávit económico y la movilización obrera conducía a reconocer que una proporción de la masa había salido de la condición "estacionaria y resinada"<sup>17</sup> en que se había mantenido hasta entonces.

---

13. Mensaje al Congreso 1938, Obras Selectas, Tomo XI, p. 217.

14. En referencia a esa y a otras características de lo que se consideraba un régimen democrático en Colombia, López Pumarejo comentaba: "En Colombia no ha sido ensayada la democracia". Carta al Senado, octubre 31, 1934, Obras Selectas, T. X, p. 150.

15. Había el incremento de divisas por desarrollo del mercado cafetero; el ingreso de capital por préstamos públicos y privados además de inversiones extranjeras directas.

16. "Un suceso que los liberales auténticos debemos saludar con alborozo en franca oposición con los reaccionarios de todas las tendencias y divisas, que ven en ese afán un peligro para la república". Los agitadores socialistas estaban, en opinión de López Pumarejo, cumpliendo con lo que debería ser tarea del liberalismo tanto por doctrina como por activación política: "María Cano nos ha colocado a usted (director del partido) y a mí, como a los otros liberales de Colombia que probablemente alcanzamos a sumar otro centenar en una posición desairada... nosotros los liberales jamás nos habríamos atrevido a llevar al alma del pueblo la inconformidad con la miseria... habríamos considerado contrario a los intereses de nuestra clase, enseñarles los caminos de la independencia económica, política y social". "El Partido Liberal ante el Movimiento Socialista Colombiano". Obras Selectas, T. X. Abril 25, 1928 p. 56-57.

17. López Pumarejo. Ob. cit., p. 57.

Dos elementos fundamentaban el debate que promovía esta tendencia: existían por un lado nuevas condiciones económicas y sociales, las que había que analizar y sobre las que había que trazar proyectos; y por otro estaba el Partido Liberal que durante 45 años de gobiernos conservadores no había logrado consolidar una posición concreta, pasando por períodos de colaboración y otros de abstención, sin poder constituirse en alternativa real<sup>18</sup>. El error del liberalismo había sido, según esa interpretación, el no haber buscado el apoyo de las masas populares a través de un proceso pragmático, a partir de la elaboración de un programa que respondiera a un diagnóstico de las condiciones del país basado en la evaluación de diferentes aspectos de la realidad nacional que iban cobrando enorme importancia y a los que se hacía necesario hacer frente, dentro de ese concepto, a través de una mayor participación política y del abandono de tesis como la del sectarismo o las coaliciones en favor de la paz y el progreso, utilizadas políticamente aun cuando desatendían totalmente las condiciones nuevas que venían presentándose. Debido a esa deficiencia no hubo anteriormente propuestas concretas del partido, relacionadas con las circunstancias que motivaban a todo un sector de la opinión pública que quedó así sin partido. Al condenar la lucha ideológica como lo hizo el republicanismo, calificándolo de elemento desestabilizador, y al forzar a los partidos a una política de transacciones, se obstaculizó la posibilidad de que éstos canalizaran la opinión, de que obtuvieran un respaldo real y despertaran el inconformismo de los más marginados para que al tomar conciencia dieran apoyo a una política de apertura hacia las masas. El debate acerca de la reestructuración del liberalismo no podía depender en ese orden de ideas, de argumentos doctrinarios, sino de las circunstancias del país; dentro de éstas, la disponibilidad económica, la incipiente industrialización y el problema social, constituían las condiciones para que el liberalismo intentara modernizar la estructura política y promoviera reformas tendientes a sincronizar el progreso económico con el social.

La tendencia de centro seguidora del liberalismo tradicional, se apoyaba por el contrario en un argumento doctrinario, el mismo que había defendido

18. Las posiciones frente al problema de colaborar o no con los gobiernos conservadores cambiaron circunstancialmente, pero en términos generales se adecúan a la esencia del planteamiento total de cada tendencia: E. Santos, aunque en 1922 se declaraba enemigo de colaborar porque "los ministerios mixtos hacen perder el sentido de las responsabilidades...", (obras selectas T. XIII p. 26), luego en 1925 está a favor "...después de 18 años de cooperación intensiva (1904-1922, períodos de distintas "uniones nacionales") el liberalismo se hallaba tan fuerte, tan entusiasta..." (Obras Selectas, T. XIII, p. 332) y en 1926 "La Cooperación es patriótica porque es útil para el desarrollo progresivo del país y lo que le conviene al país tiene que convenirle también al liberalismo..." (idem. p. 333). Para entonces el conservatismo estaba dividido entre históricos y nacionalistas, lo que abría las perspectivas para que el liberalismo llegara al poder a través de la práctica tradicional de acuerdos entre fracciones de ambos partidos. López responsabilizaba la participación, en las condiciones en que se había practicado, de la burocratización y falta de competencia de ideas en que había caído el partido. Más tarde en su primer gobierno propone la colaboración pero bajo determinadas condiciones; fundamentalmente cumpliendo una acción fiscalizadora del gobierno, o puramente administrativa.

el radicalismo en el Siglo XIX: el compromiso del pensamiento liberal con la libertad, contra la cual se atenta en el momento que se limitan los derechos individuales tal como se defendieron tradicionalmente, dentro del concepto de las libertades absolutas. Los conceptos que para esta corriente definen la esencia del espíritu y de la tarea del liberalismo, son producto del liberalismo individualista del Siglo pasado cuyos residuos se califican alrededor de los años treinta, como veremos en capítulo posterior, de liberalismo "restringido" en cuanto no evolucionó ante la influencia de las ideas o de las condiciones actuales, hacia reformas con contenido social. Esta posición doctrinaria entra en conflicto directo con el esfuerzo de democratización o de plantear una política propia del liberalismo que responda a la evolución económica y social del país. En el aspecto más general, define esta corriente la política liberal como la política de convivencia en el sentido de que mantiene una vaguedad política capaz de "englobar todos los intereses de las distintas clases"<sup>19</sup>. Su fuerza radica en que por su composición heterogénea aspira a recibir apoyo de todos los sectores, lo que le impide definir un proyecto específico de acción política. Sus partidarios le reconocen esa cualidad "conservadora", de la que depende mantener el policlasismo partidista que es la base de la supervivencia de la estructura política establecida, defendida tanto por el liberalismo tradicional como por el conservatismo; dice Eduardo Santos: "Tiene esa política nobilísima hasta el encanto de ser una cosa sencilla cuya honrada interpretación está al alcance de todos; de no tener nada que ver con el bluff engañoso ni con el despliegue espectacular de innovaciones aparatosas y de entrar en las raíces mismas de la vida nacional"<sup>20</sup>.

Por el contrario, buscar un proyecto de partido que intente responder con propuestas concretas a las inquietudes de sectores particulares de la opinión es propiciar el sectarismo: la propuesta de una política de partido que busque respaldo en la identificación de propósitos no abstractos ni generales, tiende en su concepto a despertar pasiones sectarias. No se hace distinción entre el sectarismo y el respaldo a una política de partido. La convivencia y el sectarismo así entendidos no dan lugar a la política de democratización ni de adecuación de la actividad de los partidos a la circunstancias del país, en que se basa la movilización política propuesta por la tendencia de izquierda. El manejo del problema social a partir del reconocimiento de injusticias institucionalizadas<sup>21</sup> y de los cambios provocados por el desarrollo econó-

19. Eduardo Santos, Mensaje Presidencial, 1939.

20. Eduardo Santos. Op. cit.

21. El liberalismo tenía para considerar las siguientes condiciones como elementos principales de lo que constituía el "problema social".

Las "injusticias institucionalizadas" incluyen las instituciones que protegen la injusticia deliberadamente o por omisión: por ejemplo, la carencia de legislación laboral o la demora en transformar aquellas que "protegen la injusticia": López hace referencia al concepto invulnerable de la Constitución sobre la propiedad privada por el cual se puede obligar al gobierno "a rechazar a mano armada la rebeldía de los colonos... Pero no existe la atribución del Gobierno... para obligar a los empresarios agrícolas a sostener un determinado nivel mínimo de vida para sus trabajadores..." (López Puma-rejo, Conflictos Agrarios, septiembre 1934, Obras Selectas. T. X, p. 141).

mico, tal como lo concebían los grupos de izquierda, tenía para los liberales de centro otras causas y otras respuestas: se partía de la consideración de que no habiendo acumulación de capital en Colombia, como hubo en los países industrializados de Europa, la raíz del problema no debía atribuirse tanto a una situación de injusticia e inequidad económica como a las fórmulas combativas promovidas por doctrinas socializantes. El manejo del problema tenía que limitarse a fórmulas estrictamente liberales incompatibles con soluciones que atentaron contra preceptos intocables del liberalismo clásico: la inviolabilidad absoluta de la propiedad privada; así como no debía interferir tampoco con el progreso económico que debía ser el interés primordial puesto que tanto el bienestar social como la estabilidad de las instituciones políticas dependen, primordialmente, en ese análisis, del bienestar económico.

Tal planteamiento tiene que ver con un concepto fundamental dentro de ese tipo de "liberalismo restringido": Eduardo Santos declara que la política social tiene que orientarse a partir de "lo que permite y aconseja nuestro desarrollo económico", pero en ese, como en cualquier otro propósito de orden programático, se recurre a fundamentarlo y a asegurar la posibilidad de su ejecución a partir de un compromiso o motivación de orden moral, de "buena voluntad", al que se le atribuye la "virtud" de no necesitar de medidas concretas para su realización; por eso la política social adecuada al desarrollo económico "excluye la lucha de clases y solicita, al contrario, la colaboración leal de todos para crear la riqueza nacional"<sup>22</sup>.

Respecto a la apertura democrática que planteaba la tendencia de izquierda, como base de la renovación de estructuras y del espíritu que era necesario promover para incorporar a la masa en la vida política activa, también había una diferencia fundamental de conceptos: para la tendencia de centro la democracia es en principio, un sistema referido esencialmente a la política y relacionado al respeto por la libertad: la libertad de expresión, el sufragio libre, la supremacía del poder civil, etc. Mientras existan esas condiciones se considera que se respetan los derechos democráticos, aún si para gran parte de la población éstos no alcanzan a ser medios reales de participación.

Las diferencias que se han señalado en cuanto a la evaluación de la problemática del país son producto de una comprensión distinta de lo que tendrían que ser las estructuras políticas, económicas y sociales que constituyen la organización nacional, diferencias que derivan a la vez de otra más radical acerca de la concepción misma del ejercicio de la política en lo que se refiere a la teoría y práctica y a la relación entre una y otra. Existían entre las dos tendencias conceptos distintos respecto a la ubicación y misión del liberalismo, como doctrina política actualizada, la que imponía una acción

22. "Declaraciones Presidenciales, agosto 1938 - julio 1939, mayo 1, p. 158.

política que requería de cambios estructurales de la organización social vigente. Es decir que para la tendencia de izquierda, (reformista) era definitiva la relación entre teoría y práctica en cuanto la teoría imponía un compromiso que tenía que ser realizado; en este caso un compromiso de orden social inherente a la esencia misma del ideario liberal defendido por esa corriente. La consecución del poder estatal significaba el medio para dar vida a esa relación. Para el liberalismo de centro hay una disociación entre una y otra, lo que permite un espacio mayor de "manipulación" en la práctica política, a fin de asegurar su principal propósito que es, no el de realizar un programa definido, sino mantenerse en el poder. Ese es su compromiso principal, por el cual se justifican tanto la posición de "moderador" que le asigna al liberalismo<sup>23</sup>, como el derecho a recurrir a diferentes tipos de pactos y alianzas de orden estratégico. De ahí que mientras la posibilidad de que el gobierno entre eventualmente en una situación de disminución de poder por falta de apoyo en su gestión, conduce, de acuerdo al planteamiento de izquierda, a proponer la necesidad de renunciar al poder, con una actitud positiva respecto a la teoría misma, puesto que no tiene sentido mantenerse en el gobierno si no se puede realizar la obra propuesta<sup>24</sup>; para la tendencia de centro tal situación es solamente un preaviso de la necesidad de recurrir de nuevo a otras formas de acuerdo, utilizando justamente la capacidad negociadora, "manipuladora", que permite la falta de compromiso, la disociación entre teoría y práctica.

Los proyectos para hacer frente a las condiciones del país y para el manejo del futuro desarrollo reflejan igualmente esas diferencias. Más adelante se intenta analizar el razonamiento de orden ideológico y práctico detrás del planteamiento general de cada tendencia y se hace una evaluación de cada planteamiento en relación al manejo de algunas cuestiones de fundamental importancia en el desarrollo estructural del país: la apertura hacia un sistema democrático capacitado para ampliar su campo, anteriormente reservado a cuestiones de doctrina política, al manejo del problema social y del desarrollo económico y el sentido y alcance que se le atribuye en consecuen-

---

23. Eduardo Santos refiriéndose a la división que existía entre Liberales y las organizaciones obreras, dice que es necesario corregirla para que el liberalismo ejerza "la verdadera misión que le está reservada en todo el mundo. Será el partido moderador". *Obras Selectas*, T. XIII, p. 303.

24. López Pumarejo en su posesión, en 1934, advierte que si su programa se ve más adelante detenido por el Congreso, renunciará a su cargo: "... no podría resignarme al fracaso de mis intenciones; y mucho menos a ser un Presidente de turno..." "No se si me engaño al pensar que este es el único desenlace lógico y democrático en el régimen presidencial para un conflicto como el que puede surgir de la incompatibilidad de aspiraciones entre el Jefe del Estado y el pueblo que lo eligió". Mensaje al Senado, mayo 31, 1937. *Acción Liberal* No. 45, p. 18 (citando discurso de posesión, 1934). En efecto en mayo de 1937 presenta renuncia ante el Congreso, en vista del estancamiento de los proyectos de Ley en las Cámaras y en su segundo gobierno, en mayo de 1944 ante circunstancias semejantes.

cia al concepto de intervencionismo estatal. Problemas fundamentales en la evolución de las ideas liberales y con respecto a las cuales cada tendencia asume una actitud que se concretiza a lo largo del período que culmina en una situación de crisis política a fines del período de la República Liberal.

## ANÁLISIS DE LAS DIFERENCIAS ENTRE LAS TENDENCIAS: CONCEPTOS Y PLANTEAMIENTOS IDEOLÓGICOS

A fin de caracterizar las tendencias se analizan dos criterios políticos frente a los cuales se hacen más claros los rasgos de cada corriente: el concepto acerca de la democratización tanto de las estructuras políticas, institucionalizando conceptos esenciales al sistema democrático como la relación entre gobierno y oposición; y la democratización del partido, en cuanto a la necesidad de precisar la función y ubicación del liberalismo en relación a las circunstancias, para incorporar, de acuerdo a éstas, a la masa en la vida política del país.

Tanto en la evaluación de la problemática del país como en la actitud ante la situación de crisis política, se reconocen las dos tendencias que podrían definirse así: una de centro seguidora de la línea tradicional del liberalismo clásico identificada sobre todo en ese momento con Eduardo Santos; y la línea de los comprometidos con el proyecto de la Revolución en Marcha, bajo la dirección de López Pumarejo<sup>25</sup>.

La corriente de centro tiene antecedentes tanto en el liberalismo clásico del radicalismo del Siglo XIX, como en el movimiento republicano de la segunda década del XX. La línea de izquierda es en términos generales, la reacción y la alternativa a esa interpretación y a esa posición del liberalismo, fundamentada en el reconocimiento de que las ideas políticas deben evolucionar de acuerdo a otros cambios estructurales de la sociedad; tiene también antecedentes, en el sentido de haber asumido tal actitud frente al liberalismo oficial, pero sin que haya lugar a establecer una continuidad o la intención de mantener planteamiento de orden conceptual e ideológico<sup>26</sup>.

---

25. Jaime Jaramillo Uribe se refiere a esa corriente del liberalismo con "características y orientaciones del Siglo XIX", diferenciándolo de la "corriente modernizadora", que tiende a un liberalismo pragmático, en el que se agrupan los seguidores de López Pumarejo y un ala más de izquierda dirigida por Darío Echandía, Moisés Prieto, Gerardo Molina, Diego Luis Córdoba y José Mar. Había en ese grupo, socialistas, burgueses progresistas, y liberales de izquierda. Conferencia dictada en el Colegio Mayor del Rosario, Pensamiento Colombiano en la década de los Treinta, octubre 13, 1982.

26. En el Siglo XIX, el ala democrática del partido, los llamados "draconianos", en oposición a los "gólgotas" o radicales; y posteriormente dirigentes liberales como Murillo Toro o Rafael Uribe Uribe, quienes no veían en la defensa de las libertades absolutas y de los derechos individuales, fundamento del credo radical, el medio de realizar los postulados de un liberalismo más comprometido con problemas de orden social. Para Rafael Núñez el dogmatismo radical era la fuente de casi todos los males del país y entre esos del principal: el estado casi permanente de guerra civil.

La ideología "Republicana" surgió en 1910 bajo la dirección de Carlos E. Restrepo y tras la caída del General Rafael Reyes, como una reacción contra el partidismo sectario y a favor de la paz; basándose en la defensa de la coalición y la cooperación patriótica, para lo cual se exaltaba la tolerancia y el eclecticismo. Se presentaba como un contrapartido con un fundamento filosófico basado en el "justo medio", que tiende a buscar los puntos de contacto y a evitar aquellos de diferenciación<sup>27</sup>. La unión sin embargo, perdió vigencia en la práctica política sobre todo cuando para las elecciones de 1918 los conservadores apoyaron al candidato más representativo de la ortodoxia conservadora<sup>28</sup>, contra el candidato del republicanismo. Tanto los líderes del republicanismo que se reconocían a sí mismo como "liberales republicanos" y que apoyaban al jefe del partido liberal, al General Benjamín Herrera, Eduardo Santos, Luis Cano, Luis E. Nieto Caballero<sup>29</sup> como los que no compartían el compromiso republicano<sup>30</sup>, hablaban entonces de la necesidad de reorientar el programa del partido hacia un objetivo más concreto. La posición de los "liberales republicanos" se basaba en que los esfuerzos del republicanismo, y particularmente el de asentar la paz, ya no correspondían a las necesidades prioritarias de la República, sobre todo cuando el conservatismo se había fortalecido "acentuando su personalidad"<sup>31</sup> al desligarse del compromiso de apoyo al candidato del republicanismo. En tales circunstancias consideraban necesario buscar la reunificación del partido liberal. La propuesta consistía en invitar a los republicanos a unirse al liberalismo que debía emprender un esfuerzo progresista<sup>32</sup>, desde una posición de "justo medio... entre el conservatismo estrecho... reacio a las reformas y a la obra intensa del progreso renovador y el socialismo apenas naciente..."<sup>33</sup>. El fundamento filosófico del republicanismo se mantenía de esta manera intacto al del ideario liberal: "... nombres diferentes (republicanismo y liberalismo) para la misma cosa, para el mismo principio, para el mismo ideal, para la misma

27. Política Republicana, Carlos E. Restrepo. El Tiempo, julio 16, 1920.

28. Marco Fidel Suárez.

29. El Tiempo, julio 16, 1920.

30. López Pumarejo se refiere a la corriente "radical" dirigida por el General Herrera, la que fija la posición oficial de partido en la Convención de Ibagué (marzo, 1922) frente al problema de colaborar o no con el gobierno conservador, (optan por no colaborar) en oposición a la "liberal propiamente dicha" que manda un manifiesto a la convención en favor de la cooperación, (lo firman: Nicolás Esguerra, Pedro A. López, Lucas Caballero, Nemesio Camacho, Luis Samper S. y Alfonso López Pumarejo). Entrevista en El Tiempo, noviembre 29, 1925.

31. Carta dirigida a Carlos E. Restrepo, firmada por E. Santos, L. Cano, L.E. Caballero. El Tiempo, julio 16, 1920.

32. Planteado así: "No retroceder ante un impuesto sobre la exportación, destinado a combatir la anemia tropical y el paludismo", crear el Ministerio de Higiene y Salubridad; sustituir la Beneficiencia por la Asistencia Pública e "imprimirle un cambio radical". Ocuparse de "los problemas que crea el desarrollo industrial". Respecto a la cuestión religiosa, reformar el Concordato: libertad en la enseñanza, cementerios civiles, independencia efectiva de las autoridades y predominio del poder civil en la vida pública. Idem.

33. Idem.

causa salvadora...”<sup>34</sup>./En el esfuerzo se unirían todos aquellos que actuaran con “buena voluntad”, con el argumento de que por encima de las aspiraciones partidistas está el “supremo interés de la patria”. Precisamente en ese último argumento que debía motivar a los liberales que combatían el credo republicano a colaborar en la unión del partido, radica un aspecto esencial del enfrentamiento conceptual entre las dos tendencias: mientras la pretensión fundamental de la corriente de centro era la amplitud doctrinaria de las ideas liberales que permitían conservar la posición de justo medio y cumplir con lo que consideraban la esencia del liberalismo al mantener la actitud de “moderador”, de la cual dependía su fuerza y su capacidad receptiva hacia la opinión pública, el ala de izquierda basaba tanto la coherencia de una propuesta del partido liberal como la posibilidad de ponerla en práctica desde el poder, en el derecho a presentar una alternativa concreta, un programa que al tratar de responder a las necesidades e inquietudes de sectores determinados de la sociedad y señalar rumbos explícitos hacia los que debía, en su concepto, orientarse el país, encontraría el apoyo necesario para poner en práctica propósitos que indudablemente suscitarían oposición.

La posición de centro identifica el “supremo interés de la patria” con la ambición por mantener la paz, entendiendo ésta como el resultado de un acuerdo estratégico entre los intereses de los distintos sectores políticos, los que se definen como los extremismos de izquierda y de derecha, donde el liberalismo de centro debe ejercer su razón de ser: la de intermediario en las transacciones en que inevitablemente se comprometen los extremos. Al limitar así la acción del liberalismo, esa conceptualización niega una posición y una misión propia del credo liberal respecto a problemas sociales y económicos, y condiciona el ejercicio de la democracia en el sentido de que limita la posibilidad de que la voluntad de la mayoría pueda canalizarse en alternativas distintas, sujetándola a las transacciones a que puedan llegar los dirigentes políticos, cuando su capacidad “negociadora” no depende esencialmente del apoyo popular que tengan, sino de la amenaza que puedan presentar para el orden constituido, los disidentes al situarse en la oposición. El planteamiento en sí deriva entonces de un concepto particular sobre la democracia y de una interpretación de la ubicación política y misión del liberalismo que difiere radicalmente con la que expone el liberalismo de izquierda como veremos a continuación. Por otra parte, la amenaza de la ruptura de la paz, con el antecedente de las guerras civiles del siglo pasado y de comienzos de éste, se utiliza dentro de la interpretación histórica de esta corriente, como un fantasma en acecho permanente, contra el cual hay una defensa: mantener la unidad del partido y la posibilidad de pactar acuerdos con el partido conservador.

La intención de López Pumarejo desde el momento en que el liberalismo vuelve al poder fue la de estimular una nueva modalidad de gobierno basado

34. Idem.

en el juego democrático entre un gobierno de partido y un partido de oposición, que permitiera la posibilidad de presentar y desempeñar un programa de partido. Programa que habría de definirse como una propuesta o alternativa política propia y particular a un partido, y cuya posibilidad de ponerse en práctica dependiera del apoyo que lograra obtener, bien fuera de la mayoría para constituirse en gobierno, o de la minoría para ejercer la oposición conservando el derecho a mantener su alternativa hasta obtener el apoyo electoral para ponerla en práctica desde el gobierno. Al menos en teoría este concepto de la democracia tiende a institucionalizar la participación efectiva de la masa en cuanto ésta apoya o no, según su deseo, un programa —mandato con el cual se identifica y entra a formar una fuerza solidaria con la acción del gobierno. Los acuerdos y componendas políticas a nivel de las directivas, (o de las minorías) de no contar con el apoyo mayoritario, deberían quedar entonces sin asidero. La posibilidad de institucionalizar ese concepto del ejercicio democrático, dependía de estructurar los medios y los organismos políticos necesarios para sostenerlo: la tesis promovía un replanteamiento del concepto de partido atendido a la afiliación hereditaria y disciplinaria, dependiente de principios doctrinarios no necesariamente vigentes, y apoyado en la aceptación explícita de que no existen diferencias entre los hombres cultos y de buena voluntad acerca del manejo del Estado<sup>35</sup>.

Los partidos, dice López Pumarejo, “no deben ser canales obstruidos por perjuicios anacrónicos, sino vías fáciles para que la opinión se manifieste y se ejecute. Los partidos no son, en la democracia, sustitutos de las religiones, ni de las academias de filosofía, ni depósitos de la revelación o de la doctrina. Son sistemas para reunir la opinión viva del pueblo sobre los hechos en curso, sobre el futuro próximo, y si no deben ser oportunistas, tampoco deben ser inoportunos”<sup>36</sup>.

Cada partido sería una unidad concreta en términos prácticos y reales, solidaria con sus afiliados, y sujeta a la evaluación crítica de aquellos no comprometidos con su propósito. Al definir en términos concretos los proyectos de un partido, se promovía igualmente el fortalecimiento de otros grupos (ej. los sindicatos) y la alianza de distintos sectores con base en intereses afines que se constituirían en los pilares conscientes del partido de sus preferencias. Los propósitos del gobierno, según este planteamiento, se fundamentaban justamente en el concepto de las ideas liberales actualizadas, afianzadas en el compromiso político de institucionalizar un régimen democrático estructurado para que el gobierno pudiera intervenir y ordenar un

---

35. El Republicanismo afirmaba el supuesto de que no debería haber enfrentamiento entre hombres que obraran con rectitud y patriotismo. Dice López P. a propósito de esta idea, que la Unión Republicana se basó en “la convicción errada de que no existían diferencias entre los hombres cultos de la nación sobre la manera como se debía gobernar un Estado”. Mensaje al Congreso, julio 20, 1938. Acción Liberal No. 57, agosto, 1938.

36. Mensaje al Congreso, enero 22, 1945. Obras Selectas, T. XI, p. 608.

desarrollo económico y social más equitativo. Los proyectos de reforma que presenta el gobierno de López a partir del 34 ante el Senado y la Reforma del 36, obedecen a un esquema cuyo propósito no es otro que el de “romper las vértebras de la Constitución (del 86) que se oponen a la reforma legislativa que necesitamos para la transformación del país”<sup>37</sup>.

La transformación compatible con la ideología y las promesas que defendía el movimiento dependía de la incorporación definitiva del concepto de intervención del Estado para racionalizar la economía, reglamentar las relaciones de producción, etc. La misma reforma a la educación tenía como contenido ideológico el de situar al individuo, independientemente de su condición, en capacidad de ejercer los derechos que lo hacen partícipe de los beneficios de la sociedad.

López Pumarejo sitúa el origen del movimiento político que encabezaba en la Convención Liberal del Teatro Municipal en 1929, cuando invitó al partido a prepararse para recibir el poder. El partido en ese momento “aceptó la concentración nacional preconizada y dirigida por el Presidente Olaya Herrera, sin renunciar a su propósito de conquistar el poder para realizar su programa íntegramente” y “fue a las elecciones de 1930 con esa bandera”<sup>38</sup>: la de consolidar un “gobierno de partido”, destinado a erradicar el “funesto criterio de la democracia” que predominó hasta entonces en el espíritu y en la práctica política bajo la orientación del liberalismo aferrado al pensamiento y a las instituciones del siglo diecinueve. Funesto en cuanto se logró convertir en virtud el que se evitara el juego democrático entre gobierno y oposición, lo cual derivó en que “los gobiernos más alabados y mejor comprendidos vienen a ser los que se anulan en la satisfacción de sus deseos, para satisfacer anhelos contrarios... los que destruyen su razón de ser gobiernos”. El gobierno de partido, en su concepto no perdía la característica de ser “nacional”<sup>39</sup> puesto que correspondía a la voluntad de la mayoría y presentaba un programa a partir de la reflexión sobre las condiciones que afectaban a dicha mayoría, buscando las raíces de esas condiciones, en el análisis de los fenómenos más evidentes de la estructura nacional. Difería del criterio de los gobiernos de unión y de concentración nacional, que se basaban justamente en deducciones, como podría ser, por ejemplo, el supuesto de que el fin primordial era mantener la paz evitando el debate entre los partidos tradicionales; conclusiones que dependían de un consenso de opiniones que se consideraban oportunas aunque estuvieran abstraídas del contexto de la situación nacional que se estaba viviendo.

37. Darío Echandía (Ministro de Educación) Debates procedimiento anterior a reforma constitucional. A. Tirado Mejía, La Ref. Const. 1936, p. 272.

38. Último mensaje al Congreso, julio 20, 1938, Acción Liberal No. 57, agosto, 1938.

39. Último Mensaje al Congreso, julio 20, 1938, Acción Liberal No. 57, agosto, 1938.

La confrontación partidista, dentro del concepto de gobierno de partido, es un aspecto integrante de la propuesta misma, es componente esencial y positivo, puesto que el objetivo mismo es poner a prueba la propuesta de gobierno que se ofrece y de la cual el gobierno asume la responsabilidad. En la idea de "gobierno de partido" no hay lugar a aquel "criterio de contenido", fundamento del sentido nacional (por oposición al "sectarismo") que reclamaba para sí el liberalismo de centro: "El liberalismo es al revés de otros partidos, una colectividad de alcance y sentido nacional que abarca todas las clases y quiere proteger todos los intereses legítimos"<sup>40</sup>. Tal afirmación lleva un debate implícito en cuanto a lo que pueden considerarse "intereses legítimos", debate que impone la necesidad de asumir posiciones adversas o al menos no conciliables ideológicamente. Los partidos dice López "no son clubs sino jornadas"<sup>41</sup> implicando el sentido dinámico, evolutivo de la política y de la sociedad. La unidad del partido depende del compromiso con esa "jornada" y no de un principio de disciplina; la unidad es un elemento de manejo político pero no interfiere con la tesis de orientación del partido. El liberalismo de centro atacaba este argumento como "una peligrosa fórmula de confusiónismo" que tendía hacia la formación de frentes populares, frente a "nuestra clara fórmula de unidad"<sup>42</sup>.

López Pumarejo le daba más importancia a consolidar un partido unitario ideológicamente que mayoritario numéricamente "nada perdería (el partido) con que los liberales de nombre que abominan sinceramente de las nuevas ideas y temen el libre desarrollo de la lucha política, fueran prontamente a acampar bajo las toldas conservadoras... y el liberalismo propiamente dicho reducido sus proporciones numéricas, quedaría hacendrado para hacer la crítica de las tendencias opuestas..."<sup>43</sup>. Contra la inercia en que había caído el liberalismo durante el período anterior de regímenes conservadores, cuando el debate principal del partido se reducía al problema de si colaborar o no con la administración conservadora, López abogaba por la trifurcación del liberalismo según sus afinidades ideológicas:<sup>44</sup> conservadoras, liberales o socialistas, pero claramente delimitadas; la división en un partido motivado, dispuesto a conseguir respaldo para sus ideas, era en su concepto un procedimiento sano del cual derivaría el partido su vitalidad y la capacidad de evolucionar. Mientras el liberalismo ante las propuestas de colaborar con administraciones conservadoras<sup>45</sup> deliberaba sobre la conveniencia política de aceptar o no, basándose en una cuestión que consideraban

40. Eduardo Santos, discurso marzo 22, 1937. Una política liberal para Colombia.

41. Obras Selectas XI, p. 217.

42. Eduardo Santos, discurso, marzo 22, 1937. Una Política Liberal para Colombia, p. 125. Tal tipo de argumentación tendía a afirmar el propósito de encerrar el debate en términos que por asimilación tenían poder convincente, como eran la amenaza de volver al sectarismo y en consecuencia, a las guerras pasadas.

43. López Pumarejo, abril, 1928, Obras Selectas, T. X. p. 60.

44. Ver Carta a El Tiempo, noviembre 29, 1925.

45. Las de Pedro Nel Ospina (1922-1926) y Miguel Abadía Méndez (1926-1930).

esencial, como mantener la unidad del partido, López y sus seguidores planteaban el problema de dividirlo para fortalecerlo ideológicamente. En el año 28 López al analizar el estado actual del partido se refería al ejército burocrático en silencio, sin competencia de ideas, al que “no parece posible siquiera democratizarlo, porque en la oposición logró ocupar, trabajando fuera del gobierno, las mejores posiciones económicas del país, y en ellas se ha conservatizado... ahora es enemigo de la renovación”<sup>46</sup>. Bien fuera participando o absteniéndose, los liberales habían encontrado una posición cómoda en la administración conservadora; se “fosificaron” en el presupuesto “cuyo aprovechamiento ha colmado todos sus anhelos hasta el punto de frenar la evolución espiritual del partido”. La colaboración tendría que ser otro aspecto relacionado con la institucionalización de la democracia, con la función de los partidos y el ejercicio de la oposición, y no un problema de manejo de la cuota burocrática para conservar “vivos” a los partidarios. Asumir una posición fiscalizadora de los actos de gobierno y administrativa sin compromiso ideológico, era la base de la colaboración como la planteaba López: no era en ningún caso un “apacto de paz anticipado” ni una forma de interferir en la política del gobierno. No implicaba además en ningún caso, que se perdiera el derecho a ejercer la oposición; era absolutamente consecuente con el planteamiento de “gobierno de partido”<sup>47</sup>.

En relación a la misión del liberalismo se presentaba la mayor discrepancia entre el liberalismo tradicional, de centro y la tendencia de izquierda. Discrepancia directamente relacionada tanto con el proceso de evolución que en el mundo tuvieron las ideas liberales, como con la evolución socio-económica del país. En la adecuación a ambos fenómenos (absolutamente ligados entre sí en todo el desarrollo del liberalismo en Europa desde su origen) se basaba el programa liberal presentado por López y el liberalismo de izquierda. La corriente de centro, en cambio, defendía cada vez con mayor empeño, la vigencia y la independencia de los principios liberales tradicionales sobre la influencia de ideas “socialistas” o de la presión de las circunstancias; inclusive entre liberales que se habían iniciado como liberales progresistas, es claro el afán que mostraron más tarde por conservar intacta la doctrina liberal importada en el siglo anterior. Juan Lozano y Lozano en el año 36, señalaba la prioridad de un principio liberal “absoluto”: la defensa de los derechos individuales, por encima de conceptos como el de la intervención estatal<sup>48</sup>.

Unos años más tarde es aún más enfático respecto a las distintas “intuiciones del espíritu liberal”, que derivan del contenido que se le da a la idea

46. Obras Selectas, T. X, p. 60.

47. López ofrece en su primer gobierno (1934-1938) tres ministerios a conservadores (Hacienda y Crédito Público, Industrias, Agricultura y Comercio).

48. “Entre un individuo que proclama la intervención del Estado y otro que sostenga los derechos de la individualidad, el segundo será el liberal en todo el mundo”. Debates en el Congreso sobre Reforma del 36.

de libertad; se refiere a la libertad absoluta contrapuesta a proposiciones que la debilitan como puede ser el intervencionismo del Estado o la aceptación de la voluntad de la mayoría. El intervencionismo es en su opinión, un principio conservador en cuanto es reflejo de un "gobierno beligerante", que se permite perseguir la libertad individual; concepto que se deriva, probablemente, de la teoría negativa del Estado, sustentada por los liberales antes de la Revolución Francesa, cuando el Estado representaba una tiranía de la que trataban de escapar<sup>49</sup>. El respeto a la voluntad de las mayorías era como para todos los liberales de centro, en la práctica, un camino seguro al desorden y la anarquía: "Esto (el desorden y la anarquía) es lo que ha pasado en todas partes; y lo que tiene que pasar en donde quiera que haya gobierno intervencionista, revolucionario"<sup>50</sup>. Es decir que no era en la adaptación del liberalismo a la evolución política y socio-económica donde el partido podía ubicar su misión; más aún, el hacerlo atentaba contra la esencia misma de lo que él llama liberalismo inglés "cavernícola", del que se proclama fiel seguidor; el que desapareció en Inglaterra después de los años 60 del siglo pasado<sup>51</sup>. Carlos Arango Vélez, ex-presidente de la Dirección Nacional Liberal, refleja una "intuición" similar: "... el liberalismo se quiere mostrar por quienes profesan las novedades extranjeras como una cosa caduca... como si todo lo que hoy tenemos como fundamento... con la sola excepción de las estructuras que tienden a cohesionar en organizaciones gremiales, en cooperativas, en sindicatos... no hubieran pertenecido siempre al partido liberal. Como si el programa de hoy del liberalismo no fuera el mismo que ha tenido siempre a base de la defensa integral de la libertad"<sup>52</sup>.

La Convención de 1929<sup>53</sup> marcó el rumbo que aspiraba a trazarle al partido la izquierda liberal, encaminado básicamente a sanear la "mora" del liberalismo respecto al cumplimiento de su misión social. Establecía la relación entre el progreso social y la paz pública, siendo el progreso social el "instrumento de lucha" para combatir la mayor falla del liberalismo: el que a pesar de reconocer que el pueblo había salido ya de la condición "estacionaria y resignada" frente a la inequidad social, el partido no se decidía a asumir la dirección de esa circunstancia histórica<sup>54</sup>. Mientras al liberalismo lo definiera el "criterio de contenido" no podía asumir un objetivo que se consideraba contrario a los intereses de gran parte del establecimiento liberal. La pro-

49. Ver. H.J. Laski, *el Liberalismo Europeo*, p. 220.

50. Juan Lozano y Lozano, Entrevista, *El Liberal*. Julio 16 de 1941.

51. En adelante el liberalismo europeo adoptó una concepción positiva del Estado; la tributación progresiva en favor de las masas y la idea central del Estado "servicio social". Ver: H.J. Lasky op. cit. pp. 202-205. En 1915 terminó el último gobierno liberal en Inglaterra, gobierno de ideas liberales "transformadas", pero limitadas para las exigencias del medio, que entonces superaban "el medio en que fue engendrado" el Liberalismo. Idem.

52. Conferencia en Teatro Municipal, *Semana Liberal*, Dic. 5, 1936, p. 106-107.

53. Bajo la dirección de L. Cuberos Niño y A. López Pumarejo.

54. A. López. *El Partido Liberal ante el Movimiento Socialista en Colombia*. Abril 25, 1928. Obras Selectas, T. X, pp. 55-61.

puesta de la izquierda implicaba una apertura hacia las ideas socialistas en cuanto a las relaciones sociales de trabajo, de régimen de propiedad, de distribución de la riqueza; en tanto que el liberalismo de centro se aferraba al criterio tradicional de que las ideas estrictamente liberales, tal como ellos reclamaban representarlas, ofrecían la posibilidad de manejar los cambios en la situación social o económica y de satisfacer las aspiraciones suscitadas por ellos: "Al movimiento obrero el liberalismo ofrece, sincera y desinteresadamente, el instrumento con el cual podrán, dentro del orden, alcanzar toda la justicia que les es debida"<sup>55</sup>. Es decir, el liberalismo tradicional ofrecía sus servicios pasivos para que las corrientes y las condiciones producidas por la dinámica social y económica entraran a formar parte del orden establecido. El concepto que agitaba la tendencia de izquierda del partido liberal, abandonado del proceso de movilización, le era totalmente antagónico.

El gobierno de partido con todas las implicaciones que conlleva tanto en el sentido que se le da al ejercicio democrático como en la proyección y el alcance que podía tener en cuanto a la incorporación de la masa en el desarrollo de la sociedad, tuvo además de la oposición del conservatismo y de la tendencia liberal encabezada por Eduardo Santos, reacciones en contra por parte de colaboradores del gobierno de López y de algunos de los que se llegaron a considerar de "avanzada". Alberto Lleras, al reemplazar al Presidente López, tras su renuncia en 1945, analiza las razones por las cuales él abandona esa tesis "que fue muy cara para mí durante mucho tiempo"<sup>56</sup>. El punto central de su argumento era que tal tesis, válida como filosofía, dada la realidad social de Colombia, exigiría apelar a la violencia para mantenerse. Tiene esta tesis, en su concepto, dos fallas: como teoría exige el contrapeso de un régimen parlamentario en vez de uno presidencial, y se adelanta además a la realidad social del país; la tesis funciona, dice, donde la autoridad presidencial está limitada por una "opinión inteligente", la del parlamento capacitado para crear o destruir un gobierno<sup>57</sup>. Dadas las condiciones políticas nacionales el apoyo al presidente que ejecuta un programa de partido radica en la mayoría que lo eligió, la "masa ineducada", la cual no tiene otra vía, en su concepto, que la de la violencia para hacer efectivo su apoyo. A esa situación se refiere como a "la mezquina actualidad" que necesariamente debe modificarse aunque no por la vía del gobierno de partido. La tesis, dice, se "adelanta a la realidad social del país" la que en razón de la pobreza, la falta de cultura, la ideosincrasia y el "fresco pasado de guerrillas campesinas" no presenta un medio propicio para su realización; no está en capacidad de

55. Eduardo Santos, *Entre Sombras*, enero 10, 1925. Obras Selectas, T. XIII, p. 303.

56. A. Lleras Camargo, *Un Año de Gobierno*, p. 374.

57. López Pumarejo era partidario del parlamentarismo (ver discurso de aceptación de la candidatura presidencial, noviembre 1933, Obras Selectas, T. X, pp. 75-83). Durante el trámite de la reforma del 36 se debatió en el Congreso el proyecto de régimen parlamentario pero la propuesta no prosperó. A. Tirado Mejía, *La Reforma Constitucional de 1936*, p. 30.

sostenerla<sup>58</sup>. O sea que a estas circunstancias les atribuye el potencial suficiente para determinar las opciones políticas, pero no así a la dinámica de evolución política y económica, la que al parecer puede ignorarse o desconocerse en el momento de fijar la acción política futura, sobre la cual se fundamenta, en otras cosas, la paz. No queda claro, no obstante, si es en razón del manejo práctico político que llega a tal conclusión, o si en efecto considera que es a aquellas razones ligadas a la "ideosincrasia" y al pasado nacional a las que debe atribuírsele mayor importancia en las decisiones políticas; con lo cual estaría negando el fundamento mismo de la idea de gobierno de partido. De una forma u otra, la mezquina realidad a que se refiere y que es consecuencia de que la masa no tenga otro canal de expresión distinto a la violencia, no puede cambiarse, de acuerdo a su pensamiento, por la vía utilizada por los gobiernos de partido que dependen para cualquier esfuerzo reformista del apoyo de la mayoría, lo que equivale no a solicitar un apoyo legítimo, sino a apelar a medios violentos, a recurrir a la barbarie<sup>59</sup>. Tampoco ve la posibilidad de cambio a raíz de un proceso, liberal en teoría, como sería de permitir que el desarrollo de las relaciones económicas y sociales, apoyada por un programa político consecuente, provoquen las alteraciones políticas convenientes. La única vía posible depende, en su opinión, de adquirir un grado de civilización política al que solamente se llega por el camino de los pactos tradicionales entre los dirigentes de los partidos: por la imposición de formas políticas que no proceden de las condiciones reales del país. Es decir que la tesis que ahora condena no tiene manera en su opinión de sostenerse por sus propios medios. Pero podría argumentarse que el obstáculo al desarrollo del programa de partido provino de que la oposición, aunque minoritaria, tenía el dominio del poder económico y de los mecanismos de presión como la prensa, la Iglesia, etc.; en la medida que éstas se debilitaran dentro de un proceso, que aunque se prologara debía venir como resultado de las medidas adelantadas, se facilitaría el ejercicio de los derechos de la mayoría. El argumento tal como lo plantea Lleras Camargo asume que los derechos que se intentaba institucionalizar no podían ser efectivos sino dentro de determinado nivel de culturización política y de independencia económica, pero su actitud desde el gobierno no tiende a estimular la renovación del sistema económico sino a congelar, a hacer una pausa, para darle cabida a la reestructuración del orden, lo que equivalía a revertir el proceso, sin dar paso hacia adelante en cuanto a la institucionalización del régimen democrático al que aspiraron los defensores del liberalismo de izquierda. Sin

---

58. Ultimo Mensaje, *Un Año de Gobierno*, p. 374.

59. "¿Por qué? Porque las expresiones 'solicitar el voto', 'obtener el voto', 'apoyo de las mayorías nacionales', 'prospecto de gobierno' no cuadran con el actual desenvolvimiento de nuestro organismo político, y son también a su vez, abstracciones aplicables a una democracia casi perfecta". A. Lleras C., *Un Año de Gobierno*, p. 374. La "irracionalidad política" en este caso provino sin embargo, de una situación de conspiración, ataques personales, etc., promovidos justamente desde el Congreso y la prensa, no de la incivilización de las masas.

embargo, hay que tener en cuenta que el aspecto más negativo de este proceso de reversión no fue la frustración de un movimiento político, sino las consecuencias que lógicamente tendrían que provenir y que procedieron de frenar arbitrariamente un proceso de movilización social como el que había apoyado y fomentado la Revolución en Marcha.

Si se hace el análisis de las dos tendencias del liberalismo, en términos de teoría política, es aún más clara la razón del enfrentamiento entre éstas y más evidente la dificultad en pretender su reconciliación. El liberalismo al que aquí se hace referencia como tradicional o de centro es consecuente casi en su totalidad con lo que en la década de los treinta se caracterizaba como "liberalismo restringido", basado en un supuesto fundamental, un acto de fé prácticamente, por el que se consideraban las relaciones sociales como relaciones morales factibles de resolverse en un ámbito de buena voluntad y de juicios morales, independientemente del conocimiento científico<sup>60</sup>. El concepto de sociedad sobre el cual se basa ese pensamiento, y la que tiende a afirmar, es una sociedad con un mínimo de instituciones en la que los principales postulados, la libertad y el individualismo, se consideran preservados por instituciones populares como el sufragio o la prensa libre. Esta ideología que asume que las decisiones políticas son cuestiones morales y que defiende la idea de que el intercambio, la negociación, y la transacción entre las partes que actúan de buena fe, son el medio propicio para manejar los conflictos, no puede identificarse con la ideología "sectaria" de una clase social determinada o con un programa concreto de compromiso social. En el caso de la posición asumida por esa tendencia en Colombia, podría decirse que se le añadió el respaldo de una interpretación histórica en la que se atribuía la dificultad de las relaciones de la comunidad al sectarismo partidista, considerado como un fenómeno independiente de la totalidad de la estructura nacional. Ese era el obstáculo para el desarrollo armónico de la sociedad concebida por la doctrina liberal. El ideal democrático que persigue esa ideología se satisface con las libertades democráticas, consideradas derechos inviolables, la libertad de sufragio, asambleas representativas, ejecutivo responsable ante el electorado, etc., que el Estado puede hacer respetar sin aspirar a intervenir en el control de la sociedad.

El liberalismo de "izquierda", influenciado por ideas socialistas, parte de una interpretación histórica distinta; le atribuye un valor relativo a los juicios morales y en consecuencia a la jerarquía y virtud adjudicada a ciertos principios; le abre las puertas al análisis científico y lo contrapone al alcance que se le atribuyó tradicionalmente a preceptos apoyados en autoridades establecidas: la iglesia, las doctrinas, etc. Por ejemplo, la importancia que le da el liberalismo de centro al problema de mantener la paz, basada en una consideración muy discutible como es que ésta dependa de las buenas rela-

60. Ver George H. Sabine, *Historia de la Teoría Política*, pp. 535-544.

ciones entre las directivas de los partidos. Tampoco parece tener fundamento real la idea de que el conflicto se resuelve a través de pactos bipartidistas, y menos aún cuando el argumento de fondo no es el análisis de los fenómenos que inciden en el desarrollo de las relaciones de toda la sociedad, sino que se apoya en conclusiones arbitrarias como es en este caso, el que la posibilidad de confrontación ideológica conduzca irremediablemente al sectarismo y por ende a la guerra; o, que el apelar al apoyo de las mayorías sea un acto de irracionalidad política. Sustentando, (a partir de un juicio moral abstracto, en contra de quienes se permiten disentir) el cargo de no reconocer la prioridad del interés nacional sobre las posiciones de partido, intereses que para el liberalismo de izquierda deben coincidir con las convicciones esenciales a su misma razón de ser. Los conflictos sociales cuando carecen de una base práctica para resolverlos, tienden a perdurar eternamente, por eso la solución tiene que buscarse no en la aspiración a llegar a un acuerdo sino como el producto mismo de la contradicción. En eso consiste la alternativa presentada por lo que López Pumarejo llamaba gobierno de partido, la que trata de imponerse en una dinámica de lucha (de defensa de su razón de ser) ante otra alternativa o solución distinta. Las reglas de juego democrático que acompañan ese planteamiento son lógicamente distintas a las que satisfacen al "liberalismo restringido": los fines que se buscan a través del manejo del poder son otros. El pueblo que elige una forma particular de gobierno y un programa determinado y que se enfrenta con los deseos de un sector minoritario que se le opone, lo hace con la idea de que el gobierno cuente con los medios —democráticos— para ponerlo en práctica; se requieren las estructuras y los mecanismos que así lo permitan, es decir que las relaciones de la estructura social tienen que estar basadas en instituciones. En consecuencia, la tendencia es a favorecer las formas de estructuración: la concretización de los partidos, las agrupaciones sindicales y sobre todo la capacidad de intervención del Estado que deriva su legitimidad democrática del respaldo electoral mayoritario. La intervención del Estado es pues una función activa, con la tarea de controlar las relaciones de la sociedad.

En el capítulo siguiente se trata de ejemplificar las diferencias entre una y otra tendencia en lo concerniente a dos puntos: el manejo político del problema laboral y el alcance y sentido que se le daba al concepto de intervención; pero sin salirse del campo de la teoría política, se concluye en principio:

1. Que las tendencias del liberalismo colombiano durante el período analizado, guardan las características generales de períodos distintos de la evolución del liberalismo "universal". La particularidad del caso colombiano radica en que el proceso anterior de "liberalismo restringido" no evolucionó en un liberalismo progresista y más democrático sino que se mantuvo con la aspiración de ser el legítimo representante de las ideas liberales, mientras otra tendencia se apartaba para asumir la vocería de

esta evolución. Las dos tendencias se mantuvieron enfrentadas pero bajo la pretensión de ser un solo partido.

2. Que aunque las dos etapas de la evolución del pensamiento liberal produjeron tesis política que se oponen esencialmente en cuanto a estructura institucional, a fines del poder, a la orientación y las relaciones socio-económicas, en Colombia al finalizar el período de mayor debate entre una y otra y culminar en grave crisis política, se buscó reedificar la organización política a través de un nuevo acuerdo bipartidista en el cual el partido liberal se comprometía como si fuera una unidad.

### ALCANCE Y SENTIDO DEL CONCEPTO DE INTERVENCION; MANEJO POLITICO DEL PROBLEMA LABORAL

Respecto al alcance y sentido que se le deba al concepto de intervención puede decirse que el intervencionismo de Estado se aceptaba como un postulado del liberalismo y era hasta cierto punto un hecho a partir del gobierno de Olaya Herrera<sup>61</sup>, pero a tal concepto cada tendencia le atribuía un sentido distinto. La diferencia fundamental se deriva de las mismas diferencias ideológicas y de la práctica política que ya se han expuesto; es decir, que la acción interventora que era indispensable para el desarrollo del planteamiento teórico y práctico que defendía el ala izquierda del partido, dependía del fin que se buscaba a través de ésta; básicamente institucionalizar la obligación social de todas las instituciones públicas y privadas, en aras del bien común. López Pumarejo distinguía entre el tipo de intervención que en su concepto era necesario practicar en Colombia, y el que existía en regímenes socialistas o en países industrializados donde el fin que se perseguía era bien la colectivización de los medios de producción o el fortalecimiento del Estado para asumir la lucha democrática contra el poder del capital privado. Según su análisis en este país donde el capital privado no era tan poderoso, entre otras razones, debido, precisamente, a que estaba expuesto a un desordenado manejo económico (emisión, desvalorización de la moneda, etc.), tanto los capitales como los trabajadores aceptaban y dependían de la intervención estatal. El problema radicaba en que el Estado carecía de la infraestructura para ejercerlo eficazmente: tenía facultades legales pero dependía de una maquinaria defectuosa y de la falta de análisis sistemático de los problemas. Para combatir la injusticia social, en forma "revolucionaria", el gobierno tenía que estar en capacidad de hacer cumplir la legislación existente, "las monstruosas injusticias que pesan sobre el conjunto social colombiano no están todas protegidas por la Ley"<sup>62</sup>.

61. Gerardo Molina considera que desde la presidencia de Olaya hubo intervención estatal al declarar la moratoria de la deuda externa, establecer el control de cambios, rebajar los intereses, proteger la industria, además de algunas medidas laborales (jornada de 8 horas, etc.). *Las Ideas Liberales en Colombia*, T. III, p. 64.

62. Discurso de posesión, *Obras Selectas*, T. X., p. 113.

Había además que reformar instituciones que sí las protegían: la reforma del 36 que a decir del mismo López quedó “prácticamente inoperante” en cuanto sometía a las leyes de intervención a una votación excepcional de la mayoría absoluta en ambas cámaras<sup>63</sup>, pretendía ampliar el campo de intervención al régimen de propiedad, a la racionalización de la economía, a las relaciones de trabajo; a la educación pública, a la limitación en general del libre juego de las fuerzas sociales, y a asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares. Los conceptos que pretendía imponer la reforma buscaban precisamente institucionalizar la evolución del liberalismo individualista hacia el liberalismo caracterizado por el compromiso social, influenciado por los planteamientos socialistas<sup>64</sup>.

La oposición del liberalismo de centro se basaba en lo que se consideraba una intervención frente a los derechos de individualidad, pero también el sentido total que esta tendencia le daba al problema de la intervención entraba en conflicto con el planteamiento de izquierda. El fin que esta tendencia buscaba a través del intervencionismo no estaba ligado a un compromiso social sino al progreso económico, el que se consideraba la fuente del bienestar social, de la seguridad y de la libertad. Decía Olaya Herrera: “Cuando se lucha por la libertad nuestros partidos han olvidado con frecuencia el poder que el desarrollo económico de un país ejerce sobre sus instituciones políticas. En la hora presente un pueblo de producción intensa en frecuente y fácil comunicación con los grandes centros civilizados, tiende por simple ley natural, hacia la libertad cada vez más amplia, comprendida y practicada”<sup>65</sup>. El desarrollo económico era el medio indirecto más eficaz hacia la estabilización social; la intervención del Estado en forma directa era justificable pero en un sentido proteccionista respecto a los intereses económicos nacionales vis a vis los intereses extranjeros. “El intervencionismo es un hecho en la actualidad... Qué otra cosa son las tarifas aduaneras y la protección que el Estado da a las industrias nacionales de la cual soy resuelto partidario... intervención del Estado para proteger la debilidad de nuestras empresas contra la fuerza capitalista de los productores extranjeros...”<sup>66</sup>. En

63. Discurso, mayo 16, 1944, Obras Selectas, T. XI, p. 563.

64. El régimen de propiedad fue afectado en cuanto se declaró el carácter de función social, con la implicación del cumplimiento de obligaciones y la posibilidad de expropiación por interés social aún sin indemnización (en algunos casos). Respecto a la racionalización de la economía se declaró: “El Estado podrá intervenir por medio de leyes en la explotación de las industrias o empresas públicas y privadas, con el fin de racionalizar la producción, distribución y consumo de la riqueza, o de dar protección al trabajo”. El concepto implícito en el artículo 16: “las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia en su vida, honra y bienes, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares”, destaca el compromiso social del Estado y del individuo; los derechos individuales se mantienen pero se “acomodan” a las exigencias comunitarias. (Ver prólogo de J. Vidal Perdomo a “La Reforma Constitucional de 1936”, Alvaro Tirado Mejía, pp. 7-34).

65. Una Independencia que peligrá, Oradores Liberales, p. 201.

66. Eduardo Santos, Discurso Programa, Teatro Municipal, marzo 2, 1937. En una política liberal para Colombia, p. 88.

cuanto a la intervención para regular las relaciones entre el capital y el trabajo (a nivel nacional) Eduardo Santos recomendaba que debía primar en la actitud del capital un "criterio de generosidad por encima del egoísmo", mientras que el Estado podía ejercer una "intervención discreta que no entrabe las iniciativas individuales... intervención como la de la administración Olaya Herrera... Intervención para establecer y facilitar la cooperación entre los distintos organismos económicos"<sup>67</sup>, concluyendo: "yo tengo del gobierno un criterio de intervención en el sentido de la defensa constante de los intereses colombianos"<sup>68</sup>. Ese era el concepto de intervencionismo liberal que debía practicar en su opinión un Estado Liberal, intervencionismo que él consideraba no una doctrina sino "un hecho, quizás el más protuberante de la historia contemporánea".

De igual manera el manejo político del problema laboral parte de dos apreciaciones diferentes del problema: mientras el liberalismo de centro hace una definición vaga del problema social y ubica el problema laboral dentro del contexto del desarrollo económico nacional, el ala izquierda reconoce una situación real que incluye el surgimiento de la clase obrera y la injusta legislación bajo la cual se desempeña y hace de esa situación una obligación y un pilar de apoyo de su política. De la misma forma que Eduardo Santos y sus seguidores aceptaban como un hecho irreversible el intervencionismo de Estado, pero afirmaban su intención de mantenerlo dentro de los límites estrictamente liberales, protegiéndolo de la infiltración de "ideas socialistas" y de la acción del comunismo, consideraban la existencia del problema laboral en primera instancia, a partir del conflicto que se producía con los intereses económicos y políticos del orden establecido. En tanto que el problema social iba tomando cuerpo y concretándose a través de la organización y las exigencias de la clase obrera el liberalismo de centro continuaba haciendo referencia al problema en términos de una cuestión amplísima, "que no se reduce simplemente a una categoría de trabajadores sino que abarca todo el panorama colombiano, que tiene en nuestras tierras tropicales especialísimas características relacionadas con las condiciones de nuestra zona y de nuestro pueblo"<sup>69</sup>, y ubicaba el problema de la organización obrera y por ende del sindicalismo, en una situación de conflicto con los intereses colombianos, es decir con los intereses de desarrollo económico del país, que se veían impugnados por fórmulas socialistas y comunistas incompatibles con el criterio liberal: "el único (el criterio liberal) compatible no solo con doctrinas de recio contenido filosófico, sino con la clarísima realidad nacional, con el medio nuestro de incipiente actividad económica, que a pesar de sus inmensas riquezas potenciales es todavía tan pobre y atrasado. Y de esa

67. Idem. pp. 88-89.

68. Eduardo Santos, Discurso programa, marzo 3, 1937, en una Política Liberal para Colombia, p. 91.

69. Eduardo Santos, Discurso Programa, marzo 3, 1937, en una Política Liberal para Colombia, p. 92.

pobreza no saldremos, dentro del criterio nacionalista y de defensa del nombre colombiano que debe animarnos, sino con una política que estimule las iniciativas y avive y despierte la energía de los ciudadanos”, “en nuestro estado actual de desarrollo, una política de tipo socialista determinaría el estancamiento del progreso nacional...<sup>70</sup>. Es decir que según ese criterio, el manejo del problema laboral en el momento que rompiera con las doctrinas estrictamente liberales que ellos defendían, entraba a interponerse frente a los intereses nacionales. Esa era la presentación explícita del problema; implícitamente había el otro aspecto más significativo: la apertura a la representación obrera, al sindicalismo, era contrario a lo que debía ser, en su opinión, la estructura política colombiana basada en partidos policlasistas, de alcance nacional.

En teoría se reconocía el derecho sindicalista mientras no tuviera ambiciones de orden político, mientras fueran agremiaciones sin “espíritu sectario”. Como presidente Eduardo Santos critica a la anterior administración López (1934-1938) por haber “provocado entre el obrerismo una sensación subversiva”<sup>71</sup> y reivindica una “separación ideológica fundamental” entre los dos gobiernos. La separación era clara; se revela quizás más en la actitud misma del gobierno que en la legislación que se logró aprobar en favor del régimen laboral durante el primer gobierno de López<sup>72</sup>: la política y el gobierno de López Pumarejo partían del reconocimiento de la proyección que inevitablemente tenía y habría de tener el surgimiento de la clase obrera. El problema social definido en forma tan amplia por el liberalismo de centro, tenía para la otra tendencia liberal, un origen concreto a partir de las tensiones sociales producidas en parte por una legislación y condiciones injustas, y en parte, por la agitación laboral universal, pero fundamentalmente por los cambios recientes del sistema económico. “Han dejado de existir las condiciones económicas en que se formó el criterio nacional... hay que remodelar la legislación nacional, legislación que ha caducado... (que) se formó para soportar el sistema económico existente y este sistema dejó ya de existir”<sup>73</sup>. La ofensiva durante ambos gobiernos de López en este campo no se limitó, como se dijo anteriormente, a promover el cambio que se obtuvo a través de

70. Idem. p. 23.

71. *El Liberal*, enero 1, 1940.

72. “De hecho, durante los años en que López fue Presidente (1934-1938) hubo relativamente muy poca legislación laboral pero se presentó un tremendo crecimiento del movimiento obrero. Esto se debió a que la “revolución en marcha” de Alfonso López favoreció las masas trabajadoras desde todos los puntos de vista. Por ejemplo, la mediación gubernamental en los conflictos obrero-patronales consistió con frecuencia en una presión del ejecutivo sobre las compañías para que estas negociaran e hicieran concesiones. En esta forma el apoyo oficial directo e indirecto al sindicalismo hizo posible el desarrollo del sistema de las negociaciones colectivas” M. Urrutia, *Historia del Sindicalismo Colombiano*, p. 138.

73. A. López, citado por M. Medina, *Medofilo Historia del Partido Comunista en Colombia*, Tomo I.

reformas<sup>74</sup>; fue definitiva la actitud del gobierno en el manejo de los conflictos y la acción adelantada en cuanto a “despertar en el pueblo un estado de aguda inconformidad”<sup>75</sup>. El liberalismo de izquierda constituyó en bandera política el compromiso y retraso que tenía el partido, en cuanto a cumplir con lo que tenía que ser en su opinión, pilar principal de su política: la representación efectiva de los intereses de la clase obrera. Hasta la legislación laboral del 45, el problema del sindicalismo se debatía entre las dos tendencias liberales, en función de la condición apolítica que debían respetar las agremiaciones. Este era el argumento central de la posición de Eduardo Santos; el arquetipo de reunión obrera, dice, “solo se preocupa por defender su libertad, por procurarse un mejor porvenir... pero tiene que abstenerse de montar una maquinaria política”<sup>76</sup>; denuncia cualquier actividad política por parte de los sindicatos, especialmente cuando están “infiltrados por partidos extremistas”. Existía sin embargo, el problema que analiza Miguel Urrutia<sup>77</sup>, de que el sindicalismo era una institución política en cuanto tenía únicamente incidencia política: (hasta la Ley 6 de 1945) solamente cuando las medidas limitaron la libertad del empresario para reanudar los servicios suspendidos y contratar nuevo personal, adquirió la huelga un poder efectivo, (no político) con costo real para el empresario. Entre tanto, al negarle la acción política a los sindicatos y no teniendo la huelga verdadera incidencia económica para los empresarios, la capacidad de presionar quedaba relegada a lo que Santos defendía: a negociar con la empresa apelando a la “generosidad” de los patronos. La única forma de evitar la acción política era abriendo otro canal de presión efectivo.

### LA CRISIS POLITICA

Durante los años de la República Liberal (1930-1945) se van fortaleciendo los elementos para la crisis política que revienta a fines del período. La situación que se crea como resultado de las condiciones de cambio que se dan en la década de los veinte y del manejo que se les da en los años siguientes, conduce a la desestabilización de las normas establecidas; a fines del período se agudiza el enfrentamiento entre dos fuerzas. Una “conservadora” conformada tanto por parte del partido conservador como por parte del libe-

74. Durante el gobierno de Olaya se aprobaron algunas leyes, incluían la obligación de dar vacaciones pagadas, responsabilidad del empresario en materia de prestaciones legales, el día de trabajo de 8 horas. López en su segundo gobierno utilizó el estadio de sitio decretado después del golpe de Pasto, para legislar en favor de los trabajadores: dictó el Decreto Legislativo (No. 2350, 1944) que se convirtió en la Ley 5 de 1945; reconocía: el contrato de trabajo como entidad jurídica autónoma, el predominio del contrato escrito, la jornada de 9 horas para campesinos, recargo del 25% y 50% en las horas extras y adicionales en trabajo ordinario, el salario mínimo, la regulación del enganche colectivo, etc. G. Molina, *Las Ideas Liberales en Colombia*, T. III, pp. 170-171.

75. A. López, Mensaje al Congreso, diciembre 17, 1934, Obras Selectas, T. X., p. 181.

76. Discurso, agosto 20, 1936. Una Política Liberal para Colombia, p. 27 (en referencia al Congreso Sindical de Medellín).

77. Historia del Sindicalismo Colombiano, pp. 20.

ral, que si bien no unen sus esfuerzos ni fijan una acción común, coinciden en cuanto a la reacción frente a la alternativa de cambio. Las une una razón: el compartir los mismos intereses económicos y políticos en cuanto al poder que sustentan como un mismo sector de la sociedad en igualdad de condiciones. La propuesta de una alternativa política por parte del liberalismo de izquierda, desafía la base misma de un juego político tradicional fundado en la relación entre dos partidos de composición similar, en los que las decisiones dependían totalmente de una clase dirigente mientras la afiliación poli-clasista, amorfa, tenía una participación muy limitada tanto en la orientación como en la actividad política del partido. Al incluir, tanto en su proyecto de apertura democrática como en el de construir un apoyo para su política, un nuevo tipo de alianza política por el cual otro sector de la opinión, la clase obrera, con intereses propios, se constituiría en límite del poder político tradicional, se amenazaba esa forma de "supervivencia" de los partidos, a la que se habían aferrado sus directivas para conservar el manejo del poder.

El enfrentamiento consiste entonces, en que mientras una fuerza se sentía desafiada por el fortalecimiento de una nueva clase, en cuanto esta adquiría la posibilidad de presionar en su favor, la otra dependía del apoyo y de la incorporación de esa misma clase para imponer su política.

El período lo cierra, como culminación de la crisis, la renuncia del Presidente Alfonso López Pumarejo en 1945, el año de gobierno de su anterior Ministro, Alberto Lleras Camargo, a quien el Congreso elige como designado y quien asume la presidencia en reemplazo de López, y finalmente la caída de la "República Liberal" al perder las elecciones presidenciales para el período 1946-1950. La renuncia de López Pumarejo se produce bajo condiciones sui generis que ilustran el análisis de las causas y el proceso conducentes a la crisis: la situación misma del partido liberal que se debatía a nivel intelectual y político entre la tesis tradicional del partido amplio, no "dogmático" en el sentido de no llegar a concretar planteamientos que produjeran antagonismos de clase y que pusieran en peligro la unión del partido, y la de gobierno de partido con una tarea concreta y apoyado en un respaldo comprometido con ella: la que venía proponiendo y defendiendo López Pumarejo. En la práctica, la división del liberalismo correspondía en efecto a la reacción que se producía dentro de un sector del partido, frente a las medidas reformistas y en general frente al intento de precisar la misión del partido, reacción en la que coincidían con los sectores conservadores, con lo cual se creaba la difícil situación por la cual el partido liberal era formalmente partido de gobierno, pero en la práctica hacía parte de la oposición. El debate en torno a las candidaturas para el período 1946-1950, que comienza a los tres meses de iniciado el segundo gobierno de López, con la candidatura de Gabriel Turbay respaldada por El Tiempo y por el "oficialismo liberal", pone en evidencia el afán de los dirigentes liberales de centro por encauzar la opinión en favor de su candidato, en tanto que estaban inevitablemente sujetos a una acción política determinada por lo que Darío Echandía describe

como el “divorcio entre los dirigentes y las masas”<sup>78</sup>. Turbay basa su campaña en la “reconstrucción del liberalismo...” en el sentido de que el partido vuelva a ser reflejo de un consenso general; la crisis se debe en su opinión a que “hace cerca de cuatro años (1941) entonces se creyó que el partido podía impunemente dividirse en grupos antagónicos sin que hubiera ninguna responsabilidad que deducir contra quienes creyeron que podían desconocer los rumbos históricos seguidos por el Liberalismo”<sup>79</sup>. Esta apreciación no impedía que se declarara a la vez defensor de algunos aspectos de la política de López, por ejemplo de la acción intervencionista del Estado, en lo que se declaraba continuista<sup>80</sup>.

Mientras las masas apoyaban la doctrina y la política del gobierno de López, los dirigentes del sector liberal no lopista detenían o debilitaban con su actitud la política y las disposiciones que promovía el gobierno; pero ante la necesidad de conservar el apoyo de la masa fundaban el debate directamente en la oposición a lo que califican de continuismo, representado por la candidatura de Darío Echandía, y por lo cual pretendían atacar la permanencia de la misma gente en los cargos de gobierno, en tanto que arguían públicamente su apoyo al Presidente López. Razón por la que López calificaba el ambiente político de “conspiración”, refiriéndose tanto a la conspiración conservadora que a través de una campaña de acusaciones personales y de una tarea de “hacer sospechosos los actos de la Administración a los ojos del pueblo...”<sup>81</sup>, creó una situación de caos ante la cual el liberalismo de centro asumió la misma actitud ambigua que mantuvo a lo largo de sus dos gobiernos y que se reflejó sobre todo en el “forcejeo” que caracterizó la actitud del Congreso en los debates sobre los proyectos de reforma y en la falta de apoyo de los jefes políticos y de la prensa liberal. Dice López en el mensaje de renuncia: “No contaba yo con el mínimo apoyo de los jefes políticos del partido de gobierno...” “... estaba solo... porque no pensaba como la mayoría de los dirigentes de la opinión política... porque son tan antiguas y conocidas las causas de la situación política a que vengo refiriéndome que hacia años era cosa sabida que mi concepto sobre ellas no era compartido ni aún por mis mejores amigos”<sup>82</sup>. Entre los componentes de la situación política a que hace referencia, estaban las deficiencias mismas de la estructura política sobre las que se adelantaban los debates en el Congreso<sup>83</sup> y el funcionamien-

78. Discurso como candidato, *El Liberal*, julio 23, 1945, p. 11.

79. *El Tiempo*, julio 23, 1945, p. 15.

80. Definía sin embargo la intervención del Estado en términos que parecen distanciarlo de la propuesta de López: la intervención, dice, “busca tan solo que no se realice la acumulación de la riqueza en las manos de unos pocos... Pero persigue la estrangulación de la libertad de trabajo, la regimentación de la empresa, el monopolio oficial de la producción”. Idem. El intervencionismo como lo planteaba López tenía menos contenido político y un compromiso más claro con determinadas reformas sociales.

81. Mensaje de renuncia, mayo 15, 1944. *Obras selectas* T. XI, p. 528. La renuncia no fue aceptada por el Congreso.

82. Idem.

83. La revisión institucional de la función de los Organos del Estado y la relación entre las distintas ramas del Poder. Ver mensaje de renuncia, Idem. pp. 532-536.

to de los partidos contra el cual continuaba manifestándose en cuanto consideraba necesario delimitar los “linderos ideológicos”, más aún en un momento de crisis como el que se estaba viviendo, a fin de canalizar el antagonismo en “nuevas diferencias racionales” y no en odios o en esfuerzos de unión sin fundamento ideológico. El hecho era que, tal como lo explica López más tarde<sup>84</sup>, existía la paradójica situación de que aún cuando el gobierno gozaba de prestigio y apoyo popular<sup>85</sup>, carecía de un apoyo constante por parte de la opinión política, la cual no se comprometía ni en la defensa, ni en el ataque abierto a las medidas promovidas por el gobierno. Mientras se adelantaban los debates en el Congreso para la reforma de la Constitución (febrero y marzo 1945) y se llegaba a un acuerdo para protocolizarla, los representantes del liberalismo dedicaban sus energías a la disputa sobre candidaturas, en tanto que la situación de orden público y de control político se hacían inmanejables para el gobierno. Lo paradójico de la situación era que mientras públicamente se reconocía que no había ninguna situación de crisis económica, sino por el contrario de holgura<sup>86</sup> y se adelantaba con éxito la reforma propuesta por el gobierno, la conspiración tenía la fuerza suficiente para impedir el control de la crisis política. El gobierno declaraba que por medio de los instrumentos legales la situación resultaba inmanejable y no estaba dispuesto a mantenerse en el poder si era necesario recurrir a otros recursos (represión, etc.). La esencia de la paradoja radicaba en que la clase dirigente liberal estaba profundamente dividida, y en que el sector del partido que no compartía la acción del gobierno, al verse limitado para declararlo así explícitamente, porque estaba obligado a apelar a la unidad del partido para no perder el control del poder, se sentía tan amenazado como el conservatismo, por un liberalismo de las características y propósitos del que pretendió imponer la Revolución en Marcha. La oposición del poder conservador, sumada al antagonismo de gran parte del “establecimiento” liberal en contra del gobierno, tenía fuerza suficiente para crear un ambiente político inmanejable, aún cuando los proyectos de gobierno se adelantaran con éxito en el Congreso y

---

84. Mensaje al Congreso, junio 26, 1945, Obras Selectas. T. XI, pp. 623-634.

85. Tanto en la crisis de su primer gobierno como en ésta López contó con la solidaridad y el apoyo de la clase obrera. Ver Miguel Urrutia, *Historia del Sindicalismo Colombiano*, pp. 143-145 y Gerardo Molina, *Las Ideas Liberales en Colombia*, pp. 168-170. Dice Urrutia refiriéndose a la reacción al golpe de Pasto contra el Presidente, en 1944: “La reacción al golpe desmintió la campaña difamatoria de la oposición. Las masas se volcaron sobre las plazas públicas y hombres, mujeres y niños notificaron al ejército que la nación se levantaría en defensa de las instituciones democráticas y del Presidente López. A las 72 horas el golpe había fracasado y el Presidente regresó a Bogotá, donde fue recibido por una multitud delirante”. Idem pp. 144-145.

86. Dice López: “ni la oposición conservadora, ni la de importantes órganos de la prensa liberal han logrado debilitar el crédito de los hombres y los programas de la Administración en sus aspectos esenciales”; y al hablar de su renuncia: “Nadie podrá decir que ella se propone porque nuestra economía o las finanzas nacionales se encuentran abocadas a una crisis... Al contrario el gobierno se prepara para presentar... un presupuesto equilibrado”. Mensaje al Congreso, junio 26, 1945, Obras Selectas, T XI, p. 633.

hubiera apoyo popular. La campaña de la prensa liberal y del candidato respaldado por ella, en contra de la idea del gobierno de partido de López y la asimilación que hacían de ésta a la inevitable división del partido y a la situación de intranquilidad, fue produciendo a nivel general la aceptación de que era necesario cambiar el sistema<sup>87</sup>. En ese argumento se basa la posición que asume Alberto Lleras Camargo cuando entra a reemplazar al Presidente en agosto del 45: "Evidentemente en 1945 habíamos llegado los colombianos a la conclusión, no proclamada con mucho énfasis, pero definitiva, de que ni la oposición sistemática y revolucionaria, ni el gobierno de un solo partido podían prolongarse por más tiempo"<sup>88</sup>.

Lleras Camargo, como gobierno, puso límite al proceso de movilización social<sup>89</sup>; y como dirigente del liberalismo participó ideológicamente en el debilitamiento de la renovación del ideario liberal en que se había comprometido el grupo que acompañó a López. Al reconocer la necesidad de abandonar la tesis de gobierno de partido de López, su misión explícita era saber lo que quería la nación, y eso lo dedujo "del eco que tuvo su propuesta de abandono de la tesis" y del apoyo que recibió en ese sentido por parte de "los directores del liberalismo que contaban con más apoyo". Conceptualmente argumentó sobre la inconveniencia de la tesis aplicada a la etapa actual de incivilización política en que se encontraba el país, calificándole de abstracción aplicable únicamente en democracias casi perfectas<sup>90</sup> y afirmando la necesidad de revertir el sistema. Concluye en un planteamiento similar al que propició la coalición partidista que apoyó la Concentración Nacional de 1930, y que ahora favorecía la aceptación de la propuesta de un gobierno de "Unión Nacional" presentada por el candidato conservador Mariano Ospina Pérez, ante la probable derrota del liberalismo "divorciado", que se debatía entre la candidatura "oficial" de Gabriel Turbay y el respaldo popular a Jorge Eliécer Gaitán. La repercusión que tuvo el cumplir con lo que Lleras Camargo llamó su misión, la que definió como el compromiso de dominar, durante un período de "transición", el desorden para restablecer una "concepción civilizadora de la lucha política"<sup>91</sup>, tuvo implicaciones que fueron más allá de esa intención: al desconocer la importancia o al menos la evidencia de que el período anterior había imprimido nuevas y determinadas características en la estructura socio-económica, a través de las mismas condiciones de

87. López Pumarejo se refiere además a la "cruzada anticomunista montada por los acaudalados y por la Iglesia"; a través de desfiguraciones simplistas, se atacaba la política social del gobierno. Mensaje al Congreso, junio 26, 1945, Obras Selectas, T. XI, pp. 623-634.

88. Alberto Lleras Camargo, Último Mensaje, *Un Año de Gobierno*, p. 373.

89. Paul Oquist dice que entre finales de 1945 y comienzos de 1946 se acentuaron los conflictos entre las diferentes clases como resultado de un "abrupto cambio en la política oficial hacia los trabajadores asalariados", "los sindicatos organizados sufrieron una seria derrota con la renuncia del Presidente Alfonso López Pumarejo en 1945". *Violencia, Conflicto y Política en Colombia*. p. 227.

90. Último Mensaje, *Un Año de Gobierno*, pp. 373-374.

91. Último Mensaje, *Un Año de Gobierno*, pp. 374-376.

cambio a que hemos hecho referencia y a través del esfuerzo de renovación adelantado por la "Revolución en Marcha" con la que él había estado comprometido, negaba el argumento esencial de la tesis de todo el movimiento del liberalismo de izquierda sustentada justamente en la necesidad de acondicionar la propuesta política a las condiciones socio-económicas que se presentaban y no a principios doctrinarios desactualizados, o a componendas elitistas entre las directivas de los partidos, y negaba igualmente el hecho mismo de que algunos cambios habían tenido lugar y por lo tanto no se podía simplemente ignorar o frustrar las aspiraciones de cambio social, la concientización de la clase trabajadora, etc., en la futura programación política (o al menos no sin prever determinadas consecuencias). "La democracia no se perfecciona por saltos"<sup>92</sup>, dice para señalar la falla de los intentos reformistas de los gobiernos de López, o sea que consideraba un "salto" el adecuar las formas y el ejercicio político a las circunstancias históricas, reales, producto de la evolución natural del desarrollo del país; pero en cambio no representaba un salto el interrumpir el desenvolvimiento de tal proceso obstaculizándolo con una política impuesta artificialmente por los directores de los partidos, que en el caso del partido liberal no reflejaban necesariamente la voluntad popular, como se hace evidente en las elecciones inmediatas, en las que la masa desconcertada se mantiene dividida aún ante el riesgo de perder las elecciones y el poder del liberalismo. El medio que defiende para controlar y restablecer el orden es el de anteponer la decisión de las directivas del partido aunque éstas no reflejen la voluntad de aquellas a quienes representan, basado en argumento idéntico al expuesto tradicionalmente: el peligro que corría la paz nacional ante la incapacidad de la masa de participar sin recurrir a la violencia; inclusive cuando como en este caso la causa del desorden era claramente la reacción y la conspiración de un sector de la sociedad, disociado de la masa, en contra de una plataforma política que contaba con el respaldo popular.

## CONCLUSION

Para concluir y a manera de resumen, se puede afirmar que el análisis de la división del Partido Liberal y la confrontación entre las tendencias durante el período estudiado, permite sustentar la siguiente hipótesis: el fundamento de supervivencia del sistema político que gobernaba la estructura política colombiana, se basaba en una fuerte estructura social frente a un estado débil<sup>93</sup>, organizado en dos partidos formalmente policlasistas y de alcance nacional: el liberal y el conservador. A partir de la proclamación de la República y hasta fines de la segunda década del Siglo XX, la debilidad del estado

---

92. Último Mensaje, *Un Año de Gobierno*, pp. 374-376.

93. Ver Paul Oquist, *Violencia y Conflicto en Colombia*, pp. 173-179 y 219.

estuvo contrarrestada por la fuerte estructura social. Pero vinieron luego dos factores que alteraron tal circunstancia: uno, los cambios acelerados de orden económico y social que afectaron las estructuras generales; y dos, el surgimiento de un movimiento político (de una rama del liberalismo) que en un proceso evolutivo pretendía dar respuesta a esos cambios socio-económicos alterando la estructura de poder a través de: a) la oposición al sistema político, principalmente a la idea de los partidos policlasistas basados en la afiliación hereditaria o disciplinaria y a través de la promoción e institucionalización de un partido (y un sistema de acción política) representativo de intereses concretos que tendiera a responder a las nuevas condiciones a partir de un mayor compromiso de carácter social, y por tanto a incorporar, en un proceso consciente, nuevos sectores de opinión, y b) la creación y el fortalecimiento de un estado intervencionista<sup>94</sup>.

Como consecuencia de los factores anteriores se fue institucionalizando la capacidad de intervención del Estado, con lo cual cambió el peso de la balanza entre el poder del estado y el de la estructura social. El bipartidismo policlasista se vió desafiado ante esta nueva condición que implicaba que el control del estado adquiriría más importancia, como elemento de poder, que la estructura social debilitada, sobre la cual la dirección de ambos partidos había tenido hasta entonces un control total. No solo esta estructura adquirió, bajo las condiciones de cambio, su propia dinámica, sino que el estado se revistió de poder para controlar el desarrollo económico y social. En la medida que el estado, en cabeza de un "gobierno de partido", representaba el interés de otros sectores de opinión y se apoyaba en el respaldo de agrupaciones organizadas, que cambiaban la estructura social tradicional, esta última reaccionó; se afectaba la base misma de su estructura de poder. La base de ese poder radicaba en el juego entre dos fenómenos políticos que se habían institucionalizado (y que se reconocían como el motor del desarrollo político del país): estos eran el sectarismo y la alternativa a este, los pactos o compromisos "nacionales". Al sectarismo se le atribuía el estado de guerra en que había vivido el país; la reacción contra este justificaba la búsqueda de la paz, lo que derivaba en la otra alternativa política: el pacto. El sectarismo era inevitablemente propiciado en determinado momento, pues era la forma de motivar la movilización del partido, lo que repercutía en las elecciones; los pactos se defendían como el arma contra el sectarismo corruptor de la paz, en favor de los intereses de la nación, y como el medio propicio para el desarrollo económico. No implicaban estos acuerdos entre los partidos un esfuerzo por defender posiciones ideológicas o por mantener el desarrollo de programas políticos identificados con cada partido; los partidos se comprometían bajo el pretexto formal de la defensa de la paz. Lo que justi-

94. "El Estado fue fortalecido para acomodar la sociedad colombiana a las estructuras socio-económicas capitalistas, acelerar la integración dentro del sistema capitalista mundial y también para compensar la reducción de los mecanismos tradicionales de control social. Idem. p. 219.

ficaba realmente tales pactos era que los dirigentes tanto de uno como del otro partido reconocían en un momento dado la imposibilidad de mantener el dominio del poder bajo las condiciones de enfrentamiento político en que eventualmente se encontraban. Los acuerdos tenían el carácter de treguas acordadas para recuperar el control y reforzar los medios que aseguraban la posibilidad de compartir, dentro de las mismas condiciones impuestas por el sistema bipartidista tradicional, el derecho a manejar ese poder.

Sectarismo y pactos eran ambos elementos integrantes y esenciales del juego político total, estaban absolutamente ligados. El debate ideológico era condenado por ser conducente al sectarismo, en vez de propiciar la paz a través de nuevos pactos. Tanto el fomento del sectarismo como de los pactos nacionales tenían la misma meta hegemónica en cuanto excluían la posibilidad de romper con la estructura de poder y de incorporar otros sectores de la sociedad.

La amenaza que representaba la "revolución en marcha" afectaba frentes definitivos de dicha estructura; era una estrategia amplia: contra formas políticas y gobiernos atentos a planteamientos y razones doctrinarias, proponía un gobierno y una política adecuada a las circunstancias del país, es decir referidos a fuerzas económicas y sociales capaces de dinamizar la sociedad, y de obligar un cambio de instituciones, con lo cual se ponía en jaque la estructura que había permitido mantener el orden establecido y se hacía evidente la necesidad de fortalecer el poder del Estado, capacitándolo para intervenir el desarrollo económico y social y para que a través del ejercicio de otra noción política, representara y se apoyara en sectores de la sociedad con intereses distintos a los del "establecimiento" liberal o conservador. La reacción contra dicha "revolución" se desató con toda la fuerza a través de los medios con que contaba la estructura social tradicional (la prensa, la maquinaria política, la presión de la iglesia, etc.), y culminó en lo que hemos analizado como la "crisis política": la división del liberalismo ante las elecciones del 46, su derrota, el triunfo de la candidatura conservadora de Mariano Ospina Pérez con un programa de "Unión Nacional" y de colaboración<sup>95</sup>, y posteriormente, pero como consecuencia lógica del rumbo que adoptaron los dirigentes liberales, en otro período de pacto bipartidista, el del Frente Nacional, con la característica de alternación del poder, con que finalmente se impuso y a través de la cual se institucionalizó la exclusividad de las directivas de los dos partidos en el Control del Estado.

---

95. Ospina Pérez cumplió en su propósito en cuanto a nombrar 5 Ministros Liberales y más o menos la mitad de los Gobernadores de los Departamentos, pero la "unión" guardó las características tradicionales: excluyó a Jorge Eliécer Gaitán (quien había obtenido en las elecciones 363.049 votos, contra 437.089 del "oficialismo" liberal en cabeza de Gabriel Turbay) de la consulta sobre los nombramientos. Gaitán asumió además formalmente la dirección única del partido liberal al día siguiente de las elecciones, por tanto esperaba ser consultado (ver V.L. Fluharty, *La Danza de los Millones*, p. 104). En el año 49 se disolvió la "unión" y se generalizó la "violencia".

## BIBLIOGRAFIA

### Fuentes Primaria:

Periódicos: El Diario Nacional  
El Espectador  
El Tiempo  
Acción Liberal  
El Liberal  
La Gaceta Republicana

Obras Selectas, Colección Pensadores Políticos Colombianos, Cámara de Representantes, Bogotá, Tomos: IX y X, Alfonso López Pumarejo. XIII, Eduardo Santos.

Antología del Pensamiento Liberal Colombiano, El Mundo, Medellín, 1981.

LLERAS CAMARGO Alberto, *Un Año de Gobierno*, Imprenta Nacional, Bogotá, 1946.

LOPEZ, Alejandro, *Escritos Escogidos*, Biblioteca Básica Colombiana, Bogotá, 1976.

SANTOS Eduardo, *Una Política Liberal para Colombia*, Editorial Minerva, Bogotá, 1937.

SANTOS Eduardo, *La Crisis de la Democracia en Colombia*, Imprenta Nacional.

OLAYA HERRERA Enrique, *Cuestiones Territoriales*, Imprenta Nacional de Bogotá, 1905.

LLERAS RESTREPO Carlos, *Apuntamientos para la Historia de la República Liberal*, Canal Ramírez, Bogotá, 1975.

Oradores Liberales, Biblioteca Aldeana, Editorial Minerva, Bogotá.

Mensajes de los presidentes al Congreso.

Anales de la Cámara de Representantes y Anales del Senado.

### Fuentes Secundarias

URRUTIA Miguel, *Historia del Sindicalismo en Colombia*, La Carreta Inéditos Ltda., Bogotá, 1969.

TIRADO MEJIA Alvaro, *La Reforma Constitucional de 1936*, ed. La Oveja Negra, Bogotá, 1982.

-----, *Aspectos Políticos del Primer Gobierno de Alfonso López Pumarejo, 1934-1938*, Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá, 1981.

McGREEVEY William Fadul, *Historia Económica de Colombia 1945-1930*, ed. Tercer Mundo, Bogotá, 1975.

MOLINA Gerardo, *Las Ideas Liberales en Colombia*, Tomos II y III, Ediciones Tercer Mundo, 1980-1981.

LEE FLUHARTY Vernon, *La Danza de los Millones*, El Ancora Editores, Bogotá, 1957.

OQUIST Paul, *Violencia, Conflicto y Política en Colombia*, Biblioteca Banco Popular, Bogotá, 1979.

*Colombia Hoy*, Siblo Veintiuno, Bogotá, 1978.

*Manual de Historia de Colombia*, Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá, 1980, Tomo III.

RODRIGUEZ Gustavo Humberto, *Olaya Herrera, Político Estadista y Caudillo*, Banco de la República, Bogotá, 1980.

SABINE George H., *Historia de la Teoría Política*, Fondo de Cultura Económico, 1937.

LASKI H. J., *El Liberalismo Europeo*, Fondo de Cultura Económico, 1936.

NIETO CABALLERO Luis Eduardo, *Las Idcas Liberales*.

PEREZ SARMIENTO José M., *Reminiscencias Liberales*.

MORALES BENITEZ Otto, *Olaya Herrera: Político, Estadista y Caudillo*, El Espectador, febrero 10, 1980.

LEAL BUITRAGO Francisco, *Análisis Histórico del Desarrollo Político Nacional, 1930-1970*, Vol. I, Tercer Mundo, Bogotá, 1973.